

Ibérica

P O R L A L I B E R T A D

Si deseas información verdadera
sobre el OPUS DEI comunícalo
al 524-2811 ó al 524-2846.

En este número

Julio/1961.

ASÍ CAYÓ ALFONSO XIII

Preludio del libro de Don Miguel Maura

LA TENDENCIA EUROPEIZANTE
DEL OPUS DEI

Eugenio del Castillo

LA JUSTICIA EN PORTUGAL

LA "PIDE" Y LOS TRIBUNALES ESPECIALES

Entrevista con un abogado en el exilio

EDITORIAL

Estado de Excepción en España

SIN PERMISO DE LA CENSURA

La oposición de verdad . . . y la otra

RESUMEN DE NOTICIAS

5

precio 25c

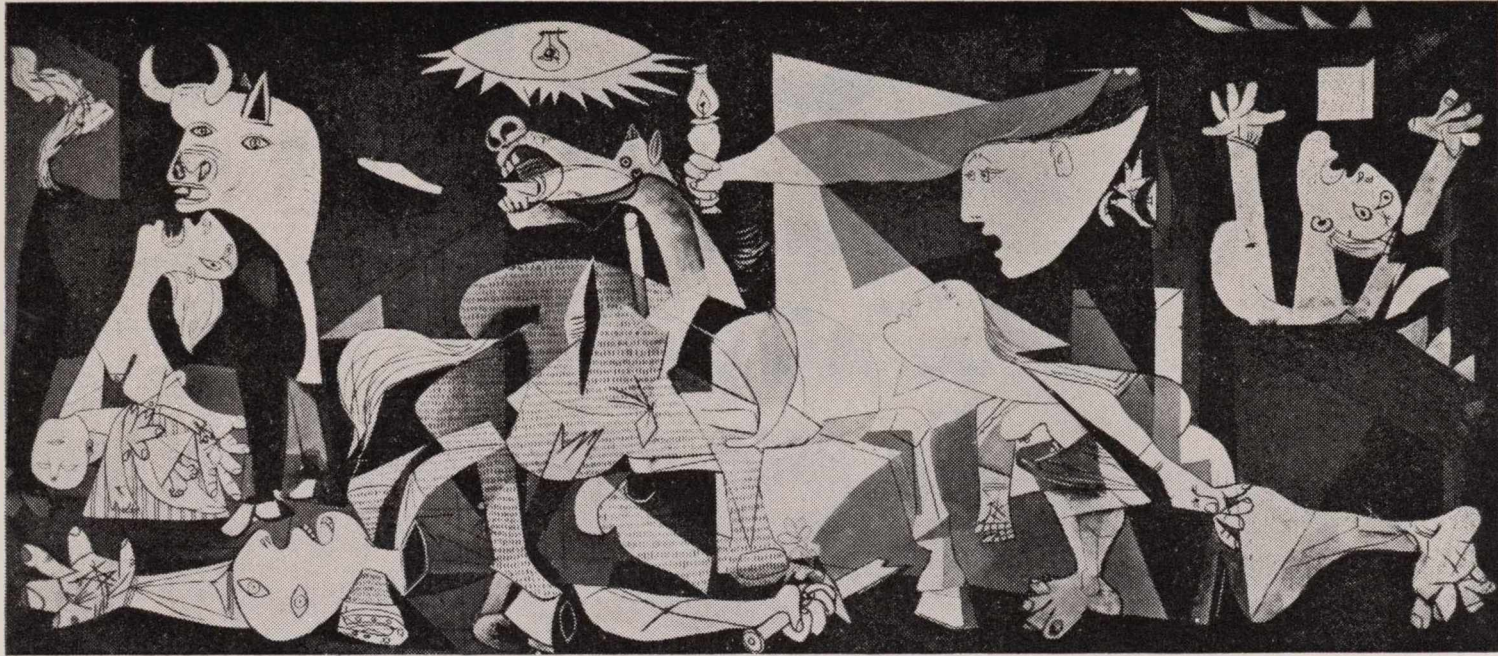
15 DE MAYO, 1962

371

O.D.

#

22946



GUERNICA: Picasso

Guernica vive. El espíritu es invulnerable a la acción de la metralla.

Ibérica

es un boletín de información dedicado a los asuntos españoles y patrocinado por un grupo de americanos que creen que la lucha de España por la libertad es una parte de la lucha universal por la libertad, y que hay que combatir sin descanso en cada frente y contra cada forma que el totalitarismo presente.

IBERICA se consagra a la España del futuro, a la España liberal que será una amiga y una aliada de los Estados Unidos en el sentido espiritual y no sólo en sentido material.

IBERICA ofrece a todos los españoles que mantienen sus esperanzas en una España libre y democrática, la oportunidad de expresar sus opiniones al pueblo americano y a los países de Hispano-América. Para aquellos que no son españoles, pero que simpatizan con estas aspiraciones, quedan abiertas así mismo las páginas de IBERICA

Directora:

VICTORIA KENT

Presidentes de Honor:

SALVADOR DE MADARIAGA
NORMAN THOMAS

Consejeros:

ROBERT J. ALEXANDER
ROGER BALDWIN
*CLAUDE G. BOWERS
FRANCES R. GRANT
JOHN A. MACKAY
VICTOR REUTHER

* Fallecido

IBERICA is published monthly on the fifteenth of the month, except July-August when bimonthly, in English and Spanish editions, by the Iberica Publishing Co., 112 East 19th St., New York 3, N. Y. All material contained in this publication is the property of the Iberica Publishing Co., and may be quoted, but not reproduced in entirety. Copyright 1962 by Iberica Publishing Co.

Price: Single copy, 25c. Year's Subscriptions: \$3.

Second Class Mail Privileges Authorized at New York, N. Y. Second Class Postage Paid at U.S. Post Office, New York, N. Y.

ASÍ CAYÓ ALFONSO XIII

Este es el título del libro de Don Miguel Maura que aparecerá en breve en la Argentina. Autorizados por su autor publicamos a continuación el "Preludio" de la citada obra.

Don Miguel Maura fué el primer Ministro de Gobernación que tuvo la República española.

PRELUDIO

LOS PORQUÉS DE ESTE LIBRO

En los treinta años que van transcurridos, desde la caída de la Monarquía española, han sido innumerables los relatos publicados de aquellas jornadas históricas. No cesa, sin embargo, el interés por ese trascendental suceso, puesto que tampoco cesan las apariciones de obras más o menos especialmente dedicadas a narrarlos. Buena parte de ellas son producto exclusivo de la libre fantasía de sus autores, con lo que se ha venido tejiendo una leyenda tan complicada en torno al hecho en sí, que hoy, quien desee conocer la auténtica verdad, se perderá inexorablemente en el dédalo de esas narraciones caprichosas y fantásticas.

Por ejemplo; en fecha aún reciente, ha comparecido en los escaparates de las librerías españolas una nueva obra con pretensiones de histórica, en la que el destronamiento de Alfonso XIII figura totalmente falscado. En ella aparezco yo poco menos que como un feroz revolucionario, arrastrando a las masas madrileñas hasta la Puerta del Sol el 14 de abril de 1931, para derribar, yo solito, la Monarquía y apoderarme del mando del país.

Estimo que pese al tiempo transcurrido, y puesto que la Historia no prescribe, es deber mío dar a conocer la auténtica verdad, para que cada cual ocupe en ella el lugar que por su conducta le corresponda.

No es sólo el día 14 de abril el que ocasiona la caída de la Monarquía secular. Son otros muchos días anteriores los que forjan el arma popular que ejecuta el destronamiento. Durante ellos, los actos y las omisiones de muchos, muchísimos, que hoy alardean de fervor monárquico y vomitan injurias contra los que actuaron en la acera de enfrente en aquella "pacífica tragedia", son los que tejen el sudario de la Institución, *muerta a sus manos, no a las nuestras*, aquel 14 de abril de 1931.

Acontece que, hace años, para aliviar la pesadumbre del "mal de España"—que aqueja a todo espa-

ñol que lo sea de verdad, durante una larga emigración—, me entretuve en pasar a las cuartillas, con el título de *RECUERDOS DE MEDIO SIGLO*, los de mi larga y agitada vida. Llegado a este capítulo de ella, pude utilizar, no sólo los que permanecen vivos en mi feliz memoria, sino los textos irrefutables de los primeros protagonistas de los sucesos en el lado monárquico. Las obras escritas por el general Berenguer, el conde de Romanones, el duque de Maura y el general Mola me han proporcionado amplia y detallada información de lo acaecido en ese lado durante aquellas jornadas.

Al regresar a España, tras diecisiete años de emigración, una pura casualidad hizo que encontrase en casa de un maestro de un pueblecito del Alto Aragón, en el Pirineo aragonés, la colección completa del diario *El Debate*, desde sus comienzos hasta la guerra civil. Con esa inmejorable fuente de información a la vista, pude, no sólo recordar hasta el menor detalle vivido en aquellos meses, sino, además, compulsar el juicio que los sucesos y las conductas fueron mereciendo a la representación más autorizada de la prensa católica. Con ello completé lo que ya tenía escrito y narrado.

Creo difícil, pues, sin pecar por ello de inmodestia, que pueda ser superada la veracidad del relato que con estos elementos he logrado escribir. Forma ello la primera parte de este libro, en la que no he pretendido hacer una historia, como ahora se dice *exhaustiva*, del destronamiento y de la caída del régimen monárquico, sino trazar los recuerdos necesarios para que queden expuestos con claridad meridiana las causas y el proceso de ese episodio trascendental de la historia contemporánea.

Otra razón, aún más apremiante, me ha obligado a completar ese relato con una segunda parte.

Desde hace más de veinte años, la crítica histórica, como tantas otras cosas, se ejerce en España en sentido único, sin la menor posibilidad de rectificación y menos aún de protesta o de controversia. Con ocasión de cada aniversario de cualquiera de los sucesos de aquella época, los plumíferos al servicio del régimen monárquico van acumulando sobre los nombres de quienes actuaron en el lado republicano más y más basura material y moral, depositando una nueva maldad o una nueva vileza sobre la memoria de cada uno de ellos. ¡Nadie puede salirle al paso a esas calum-



nias, y así las generaciones que van formándose han de ir conociendo a los hombres del 14 de abril como los arquetipos de la traición, de la inmoralidad y hasta del crimen, porque ante nada se detienen esos miserables!

Pues bien, creo que es mi deber, puesto que lo viví día a día entonces, y lo he meditado y analizado más tarde mil veces en estrecho examen de conciencia, dejar sentada la auténtica verdad, con sus aciertos y sus errores, sobre la obra de esos hombres tan calumniados.

Me corresponde esa misión porque de entre ellos soy el único superviviente, que era entonces, es ahora y seguirá siendo, hasta su último día, católico, apostólico, romano, conservador de cuanto merezca ser conservado, liberal hasta la médula de los huesos, pero de un liberalismo incompatible con cualquier libertinaje, es decir, exactamente el mismo que hoy se disfruta, se practica y se respeta en todas y cada una de las naciones del Occidente, salvo en España y Portugal. Quiere esto decir que nadie podrá tachar mi relato, sin mentir descaradamente, de "masónico, judaizante y comunistoide", que es el preservativo genérico que los hombres y las plumas del régimen acostumbran a usar para librarse de todo cuanto les molesta o les desnuda.

Escribo este libro, o mejor dicho, lo doy a luz, cuando, apartado desde hace años de toda actividad política y retirado de ella con carácter definitivo, estoy en condiciones de enjuiciar serenamente los hechos y las conductas. Mi larga vida fué consagrada en su totalidad al servicio de España tal cual yo lo entendía y sentía, con daño siempre de mis intereses personales o, lo que es lo mismo, con desinterés absoluto. A ese servicio sacrifiqué todo, relaciones, tranquilidad, bienestar material y hasta familia, víctima inocente de mi voluntario exilio de más de diecisiete años.

Al cesar, hace quince, en ese servicio activo, empezaron a decantarse con los recuerdos los juicios severos de hechos y personas, y hoy, ya en el ocaso de una vida larga y agitada, puedo afirmar que no hay en ellos el más leve atisbo de pasión, y que nada ni nadie mueve mi ánimo a la represalia, ni siquiera a la acritud.

Y dicho esto, que consideraba obligado, a tí, lector, te toca juzgar.

MIGUEL MAURA



FIGURAS DE LA REPUBLICA.—El prólogo del libro de Miguel Maura *ASI CAYO ALFONSO XIII* que publicamos en estas páginas, proporciona actualidad a estos grabados que guardábamos en nuestros archivos. En ellos aparecen, a la izquierda, los autores del manifiesto revolucionario de diciembre de 1930 cuando esperaban ser enjuiciados por los tribunales de la Monarquía: (de arriba a abajo) Miguel Maura, Largo Caballero, Alcalá Zamora, Casares, Fernando de los Ríos y Alborno; a la derecha (en el mismo orden), los defensores de los procesados: Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, Jiménez Asúa, Bergamín y Victoria Kent.

LA TENDENCIA EUROPEIZANTE DEL OPUS DEI

Eugenio del Castillo

En mis anteriores artículos sobre el Opus Dei ya señalé los poderosos intereses económicos que este grupo de presión tiene en la España franquista y el poder que detenta actualmente. La reciente decisión de entrar en el Mercado Común Europeo, adoptada por el gobierno de Madrid, actualiza la creciente importancia del Opus en la vida española.

En efecto, la decisión de adherirse a las cláusulas del Mercado Común ha venido precedida de largas controversias en el seno de la oligarquía dominante en Madrid. Finalmente ha prevalecido la opinión de Ullastres, actual Ministro de Comercio y conocida figura del Opus. Esta apertura "europeizante" es, en su aspecto económico, de signo netamente liberal y viene a ser la continuación lógica de la política de liberalización del comercio exterior iniciada a mediados de 1959 por el actual equipo de economistas del Sr. Ullastres.

Entre los partidarios de la autarquía económica, preconizada especialmente por la Vieja Guardia Falangista y los representantes del neo-capitalismo europeo, cuyos adalides son la gente del Opus, se estableció una polémica de la que resultaron vencedores los segundos. Estos han defendido con más inteligencia y con argumentos más técnicos los intereses de los capitalistas españoles, seriamente amenazados con los últimos acuerdos tomados por el Mercado Común en materia de tarifas sobre los productos agrícolas.

A este respecto el *New York Times* del 10 Febrero coincidía, por lo menos formalmente, con la opinión que adelanté en *IBÉRICA* (15-XI-1961) según la cual una *liberalización económica* en el marco europeo implicaría una liberalización política; pero como ésta es imposible que el gobierno la otorgue de buen grado, la sólo liberalización económica será una fuente de contradicciones para el régimen franquista. El artículo del *New York Times*, de Mr. Edwin L. Dale, Jr., decía entre otras cosas: "es difícil preveer el futuro de la asociación con España. Pero es casi seguro que España no podrá llegar a ser miembro con plenos derechos y mantener, al mismo tiempo, su actual régimen dictatorial".

La evolución de la economía europea fuerza, en primer lugar, a los capitalistas españoles a salir de

su semi-aislamiento. La solución autárquica está definitivamente periclitada teórica y prácticamente y son los grupos capitalistas con más empuje y más garra—el capital monopolista—representados por personajes del Opus, los que se han opuesto a tal solución. En segundo lugar, esta apertura europea supone una mayor movilidad del trabajo y del capital, menos dificultades burocráticas para las inversiones de capital extranjero y un gran margen de competencia en el mercado de mano de obra. Ello quiere decir que el actual régimen español, autoritario y *paternalista* a la vez, con su sindicato estatal, único y obligatorio que impide a los empresarios el despido de los obreros sobrantes, debería convertirse en un régimen menos paternalista, más liberal, abandonando la mano de obra al juego de la oferta y de la demanda, que sería controlada progresivamente por los grandes monopolios.

Para que las clases trabajadoras hayan soportado en silencio (turbado raramente por algunas huelgas) la opresión económica de la dictadura franquista, algún órgano policíaco debió controlar las relaciones laborales: este órgano fueron los sindicatos falangistas, la C.N-S. Para que los monopolios puedan disponer libremente del número de trabajadores que les haga falta, para poder *importar* técnicos extranjeros, despedir los obreros no cualificados, para tener, en una palabra, las manos libres en el mercado de trabajo, la C.N-S. deberá relajar su disciplina y su control de la clase trabajadora; al hacerlo así, provocará no sólo descontento social—que hoy es patente, aunque silencioso y larvado—sino la explosión pública del mismo en la forma que sea.

La única forma que el gobierno tendrá para silenciar la protesta de los trabajadores será la de *canalizar*, de algún modo, ese descontento. ¿Cómo lo hará? Franco no puede permitirse el lujo de declarar legal la huelga ni una asociación libre de trabajadores. Tampoco puede abusar, en esta hora de acercamiento a la "Europa liberal" de la mano dura y de la "dialéctica de las ametralladoras": éste será sólo el último argumento que empleará la *clique* franquista si se ve en auténtico peligro ante la presión de las masas populares.

Las contradicciones pues que hoy se dan en el seno

de la oligarquía dominante en Madrid, no son escasas; el Opus es por el momento el grupo dominante y si otro grupo no le substituye será el que presidirá las últimas jornadas del régimen franquista. Viene a confirmarlo el hecho de que uno de los más importantes personajes del Opus, Don Laureano López Rodó, fué elevado a uno de los puestos más decisivos para el futuro económico de España: al puesto de Director del Plan de Desarrollo Económico, que en la última semana de enero pasado fué dado a conocer a la prensa. López Rodó es una de las nuevas figuras del régimen y de las más brillantes; su rápida ascensión desde oscuros puestos burocráticos no se explica por otra cosa que por su pertenencia al Opus. Frisa en los 48 años y es por lo tanto un hombre "joven" en un régimen como el español, caracterizado por personajes entre los 60 y 70 años.

Mientras el Opus representa los intereses de la alta finanza, del capital monopolista internacional, los grupos oficialmente falangistas mantienen—sobre todo—a través de los sindicatos una postura que pretende favorecer al pequeño artesanado, a las empresas privadas de tipo pequeño y mediano, tan abundantes en España. Que esa opinión la mantengan los dirigentes de los sindicatos no debe extrañar pues los sindicatos españoles son "verticales", como la terminología del régimen les ha llamado, y ello quiere decir que no sólo incluye a la clase trabajadora sino también a los empresarios.

Una muestra de esa política contradictoria la constituye el reciente proyecto de nacionalización de la banca. En primer lugar, del Banco de España y posteriormente de otros establecimientos bancarios. A primera vista parece que el proyecto de nacionalización debiera favorecer los intereses del pueblo español, aunque fuera a largo plazo. Pero si se profundiza en la cuestión y se observa *quiénes son últimamente los beneficiarios de la estatización o nacionalización* se verá cómo, en última instancia, los beneficios recaen en el capital monopolista. La intervención estatal revierte en un alto nivel de beneficio para los monopolios, especialmente aquellos en que tienen interés el capital monopolista norteamericano, alemán, belga, francés e inglés.

El proyecto de nacionalización de la banca tendrá unos efectos secundarios demagógicos: servirá para engatusar a algunos ingenuos. Pero el efecto económico será el de reforzar la actual estructura del capitalismo español, estructura que ha sido tradicionalmente controlada por los cinco grandes bancos.

De la misma forma que la alta finanza en Francia ha venido apoyando a la O.A.S. (Organización Se-

creta Armada, formada por elementos de la extrema-derecha) en la que veía una garantía para sus intereses, en España apoya al Opus especialmente por la garantía que representa para el futuro. La adhesión de los neo-capitalistas al Opus o el contacto estrecho con sus miembros—como es el caso de López Rodó—es, por supuesto, una medida meramente oportunista y de la que, probablemente, una gran parte de los adherentes al Instituto Secular no son conscientes; en efecto, el Opus no se presenta jamás como un poderoso grupo de presión económico-social sino como *Instituto secular* fiel a la Santa Madre Iglesia cuyos fines son exclusivamente apostólicos y celestiales, aunque los medios que use no sean precisamente angélicos. "Por sus obras les conoceréis" reza la máxima evangélica, que bien puede aplicarse a las obras del Opus; el único resultado que nos da la comparación es que toda la impresionante morralla ideológica que los publicistas del Opus destilan desde las cátedras de Filosofía, Historia, desde los periódicos, panfletos y libros y desde los seminarios religiosos no es más que la justificación ideológica de unos intereses bien reales y concretos.

Es esta fachada ideológica la que el Opus muestra de buena gana y de ahí que los observadores superficiales del fenómeno opusista se hayan detenido en el examen del "equipo de nuevos intelectuales", sin ir más lejos. Hoy por hoy, no tenemos suficientes elementos de conocimiento para un examen muy profundo de la cuestión, pero los que están en nuestras manos por el momento no pueden engañarnos sobre la verdadera naturaleza del movimiento opusista, la cual tampoco escapa a quienes obtienen los mayores beneficios. Sólo pueden engañarse los mal informados, los ingenuos o los que esperan obtener alguna prebenda. Algunos de los miembros del Opus Dei no están muy al tanto de lo que otros miembros eminentes y representativos piensan sobre las verdaderas actividades de dicha entidad. Creo conveniente citar algunas frases de uno de los más representativos adheridos al Opus Dei, Vicente Marrero, que dice en una de sus obras: "(los miembros del Opus) por pertenecer a dicho Instituto disponen de *relaciones, medios, instrumentos para situarse en la sociedad, y más concretamente en las esferas intelectuales, económicas o políticas de una manera singularmente eficiente*, desconocida hasta ahora en el seno del Catolicismo español".¹ No es un crítico sino un apologista del Opus quien lo escribe. No es posible refutar sus afirmaciones.

EUGENIO DEL CASTILLO

1—V. MARRERO: "La guerra española y el trust de cerebros". Ed. Punta Europa, Madrid 1961, pag. 494.

LA JUSTICIA EN PORTUGAL

LA "PIDE" Y LOS TRIBUNALES ESPECIALES

Cada día es más fuerte la represión contra los patriotas portugueses antisalazaristas. Es una nueva prueba de la creciente debilidad del régimen.

La tristemente célebre PIDE y los tribunales especiales redoblan sus rigores contra la oposición.

Un ilustre abogado lisboeta, emigrado político en Francia, ha hecho a nuestro corresponsal en París las declaraciones que publicamos a continuación.

—¿Cómo funcionan la PIDE y los demás órganos represivos del gobierno portugués?

—La PIDE es, sin duda, el aparato del Estado salazarista mejor estructurado y equipado. Dispone de los medios técnicos más modernos porque, como ocurre en todas las dictaduras, ninguna facilidad se le niega y se le conceden cuantos medios materiales y financieros pueda necesitar. Uno de los primeros instructores de los agentes de la PIDE fué el criminal nazi Krammer y muchos de los dirigentes de esa policía política pasaron largas temporadas en Alemania para estudiar los métodos de la Gestapo. Todavía hoy la escuela especial de la PIDE entrena a sus agentes según los métodos tradicionales de la policía hitleriana hábilmente adaptados a las condiciones particulares de Portugal.

La PIDE dirige una poderosa organización que se extiende por todo el país y comprende, desde la cima hasta sus más pequeñas ramificaciones, varios miles de individuos, cuya cifra exacta es imposible dar por el cerrado secreto de que se rodea. Además de la dirección de Lisboa y de la subdirección de Oporto—con varios centenares de agentes—posee locales y delegaciones en todas las ciudades importantes: Coimbra, Evora, Faro, Portimao, en las islas de Madera y las Azores y en los puestos fronterizos de Valença de Minho, Vilar Formoso, Ficalho, Elvas, Vila Real de Santo Antonio, etc.

—¿Actúa también dentro del ejército?

—Directamente, no. Para el espionaje dentro del ejército, es decir, para depurarle de elementos democráticos hostiles al gobierno, existe otra policía secreta, pero que trabaja en estrecha colaboración con la PIDE.

Además de su organización central, la PIDE dispone de la ayuda y de la colaboración de una enorme red de confidentes e informadores retribuidos—lo que los españoles llaman "chivatos" y nosotros "bufos"—diseminados por todas las localidades del país, desde la más poblada hasta la más pequeña aldea, introducidos e

infiltrados en todos los lugares de trabajo—fábricas, empresas de todas clases, sindicatos, colectividades populares, escuelas, institutos, universidades y hasta en el seno de las propias familias—que son los ojos y los oídos de la PIDE.

—¿Qué organismos satélites utiliza?

—Para colaborar con ella en la represión de cualquier movimiento popular y en la denuncia de los demócratas, Salazar creó en 1936 la "Legión Portuguesa", que se hizo tristemente célebre apenas creada con la detención, martirio y entrega a Franco de los republicanos españoles que huyeron aquel año de las zonas fronterizas que cayeron en poder de los fascistas españoles. La "Legión Portuguesa" es una milicia basada en el modelo de los S.S. nazis y de las camisas negras de Mussolini. En ella se inspiraron más tarde las milicias de retaguardia de la Falange que tantos crímenes cometieron durante los años de la guerra civil española. Muchos de los instructores de aquellas milicias falangistas pertenecían a la "Legión Portuguesa".

Durante mucho tiempo fué obligatorio pertenecer a la "Legión" para conseguir trabajo en la mayor parte de las fábricas y talleres así como ocupar cargos del Estado. Era lo que púdicamente se llamaba oficialmente "el voluntariado". Sin embargo, esta adhesión forzosa se ha restringido poco a poco por la repulsión popular y hoy el pertenecer a la "Legión" sólo es obligatorio para el ingreso en algunas empresas ultrarreaccionarias, más o menos ligadas al gobierno, y en la administración del Estado. Actualmente forma un cuerpo armado, algo así como el "somatén" creado en España por el general Primo de Rivera.

—¿Cómo actúa el gobierno dentro de estos órganos represivos?

—Para ponerle a disposición de la PIDE y colocar bajo su control todas las fuerzas represivas del país, el gobierno ha creado un Consejo de Seguridad Nacional formado por los directores de la PIDE, de la Policía de Seguridad Pública, así como por los mandos de la Guardia Nacional Republicana y de la "Legión", todos bajo la dirección formal del Ministerio del Interior. De esta manera se ha unificado la acción de todas las fuerzas represivas bajo la dirección centralizada de la PIDE que puede, de esta manera, contar con la ayuda de los gobernadores civiles, y de las autoridades pro-

vinciales y municipales, nombradas por el gobierno y encargadas de facilitar la labor de la policía política en sus circunscripciones respectivas.

En el plano internacional, la PIDE mantiene relaciones con las policías de los demás países de la Europa occidental, con las del continente americano y con las de Asia y África so pretexto de luchar contra los delincuentes de derecho común. Este aspecto oficial de su acción le interesa bien poco. Su actuación en el plano internacional no tiene otro objetivo verdadero que el espionaje o la persecución de los demócratas portugueses exilados o simplemente de viaje por el extranjero. Sus esfuerzos en este sentido encuentran un real apoyo en la "Interpol" aprovechando la presencia en ella, como presidente, de Agostino Lourenço, ex-director de la PIDE.

Volviendo a la actuación de la PIDE en el interior del país, puedo asegurarle que domina a Portugal con los considerables medios materiales puestos a su disposición así como por los poderes ilimitados de que goza, que van desde la obligación en que se encuentra el ciudadano portugués de recibir su aprobación para ser admitido a la función pública, hasta el control riguroso de las salidas del país, pues ningún pasaporte puede ser expedido sin su visto bueno. Esos poderes ilimitados le permiten detener sin mandamiento judicial, registrar y asaltar los domicilios a cualquier hora del día o de la noche, violar la correspondencia y la vida privada de los ciudadanos sospechosos o que ella considera como tales.

Estos plenos poderes y la impunidad de que gozan sus agentes confieren a estos y a sus informadores una mentalidad de omnipotencia, de encontrarse en país conquistado, de arrogancia y de desprecio hacia el resto de la población. A ello contribuye también el hecho de que la recluta de tales individuos se hace en las zonas más bajas de la degradación moral. El último jefe de la PIDE es el teniente coronel de la Guardia Republicana Homero Matos, un individuo que sirvió en la frontera durante la guerra civil española. El tal Matos entregó a Franco centenares de republicanos españoles fugitivos que fueron fusilados y llegó a castigar personalmente a aquellos de sus subordinados que mostraban alguna compasión para con los detenidos españoles. Después de la guerra civil española fué trasladado al centro obrero de Barreiro y demostró allí tal crueldad que desde entonces se le conoce con el apodo de "el Himler de Barreiro".

—¿Qué formas de tortura emplea la PIDE?

—Hay una frase de sus agentes que se ha hecho popular en Portugal. Cuando llevan a los presos al tercer piso de su edificio en Lisboa, los de la PIDE suelen decir: "a esta zona de la casa no llega la ley". Para arrancar confesiones o denuncias de determinadas personas o entidades que le interesan, ponen en práctica toda

clase de brutalidades, desde los métodos psicológicos de intimidación y amenazas a la libertad y a la integridad de la familia del preso hasta las torturas materiales, científicamente estudiadas y enseñadas por médicos de la propia PIDE. Los gritos de los presos o las injurias de sus verdugos no atraviesan los muros. Sólo una vez la esposa del embajador del Brasil creyó oír una noche los gritos de dolor de un detenido y escribió, para advertirle, al cardenal Cerejeira, Patriarca de Lisboa. La PIDE negó la existencia de esos gritos, pero al día siguiente el demócrata Raul Alves, que había pasado la noche en el famoso tercer piso, fué trasladado muerto al hospital.

Una forma de tortura empleada con frecuencia durante los interrogatorios es la llamada de "la estatua". Raros son los presos que no son sometidos a ella. Centenares de acusados han explicado en pleno tribunal de justicia, delante de los agentes de la PIDE allí presentes, en qué consiste. La "estatua" consiste en dejar al prisionero de pie, inmóvil, vuelto hacia la pared, en la que están pegadas a la altura de sus ojos las preguntas que le han hecho los agentes. Los detenidos permanecen días y noches—hasta que contestan—en esta posición, sin poder dormir, comiendo de pie, golpeados al menor signo de debilidad debida a la fatiga y a la falta de sueño.

—Sin embargo, tanto Portugal como España presumen de tener la legislación penal "más adelantada del mundo".

—Es ley fatal de las dictaduras. "Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces". Aunque el código penal portugués prohíbe la incomunicación de un detenido durante un período superior a cuarenta y ocho horas, esa incomunicación se prolonga a veces durante muchos meses. Durante ese tiempo, el detenido carece de contacto con el exterior o con los otros presos. No puede recibir visitas ni correspondencia de sus familiares. Tampoco puede tener contacto con su abogado ni constituir por tanto su defensa. Es el desesperante círculo cerrado de la serpiente mordiéndose la cola. Durante todo ese tiempo, aislado del mundo, sin que su familia sepa si está vivo o muerto, está a merced de la PIDE que le tortura y hace la instrucción del proceso, sin ningún control directo o indirecto del interesado. El código penal prohíbe los interrogatorios nocturnos, pero la PIDE interroga—en primero, segundo o "tercer grado"—durante noches y noches, somete al detenido a la oscuridad o a la exposición de una luz insoportable, le encierra en celdas húmedas, sin aire, de dos metros por uno y medio, sin otra comida que un trozo de pan duro y un poco de agua, etc., etc., para obtener una "confesión", una "prueba" o una "confirmación". Con frecuencia, después de un largo período de incomunicación de este tipo, la PIDE emplea otra forma que pudiéramos llamar de semi-incomunicación, el "aislamiento

últimas noticias

LA PETICIÓN DE ESPAÑA ANTE EL MERCADO COMÚN

La solicitud de España formulando sus deseos de incorporarse a la Comunidad Económica Europea, ha despertado vivas reacciones en la prensa europea y una enérgica protesta de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.). Damos a continuación un resumen de esas protestas.

Le Peuple de Bruselas, en su edición del 12 de febrero, decía lo siguiente: "Se confirma que la petición de asociación al Mercado Común presentada por España, no ha sido precedida de la exploración que es habitual en esos casos.

"Los medios competentes están sorprendidos de la iniciativa del gobierno de Madrid cuyas probabilidades de éxito son más que mínimas. El gobierno de Lisboa quiere también acercarse al Mercado Común. Por los caminos habituales y corrientes se ha informado debidamente en Bruselas y se le ha hecho saber que el Parlamento de los Seis había definido claramente las condiciones de admisión. El informe Birkelbach es bastante explícito sobre la cuestión. Las condiciones señaladas regulan desde ahora la suerte de la admisión de España".

Le Figaro, en su edición del 14 de febrero, reproduce las conclusiones de la carta dirigida por la Confederación Internacional de Sindicatos Libres al Presidente de la Comunidad, en la que se expresa que si el Occidente quiere seguir fiel a su tradición democrática, una negativa absoluta se impone a la petición del gobierno franquista.

El *New York Times* del 25 de febrero, en un despacho de su corresponsal en París, decía, entre otras cosas, lo siguiente:

"Crece la oposición a la solicitud de España para ser considerada como miembro del Mercado Común. En la última semana hemos observado el desarrollo de esa oposición: el grupo socialista, en la Conferencia celebrada en Estrasburgo, adoptó por unanimidad una resolución oponiéndose a la petición, resolución basada en que España no es un país democrático.

"Los sindicatos Socialistas y Cristianos, unidos en la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, han dirigido una declaración oficial al Consejo de Ministros del Mercado Común solicitando se rechace la petición de España.

"La petición oficial de España no ha obtenido aun contestación".

El *Times* y el *Daily Mail* de Londres, de fecha 14 de febrero, en sendos telegramas de sus corresponsales en Bruselas, se expresaban en los mismos términos que los citados del *New York Times*.

El *Observer* de Londres, de fecha 18 de febrero, analizando las circunstancias y posibilidades de las peticiones de entrada en el Mercado Común por los distintos países, dice con relación a España: "La petición que presenta más dificultades es la formulada por España. Todas las indicaciones hacen suponer que esa petición quedará rechazada por ser el sistema de ese país incompatible con la Comunidad Económica Europea".

LA CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO OPUESTA A LA ENTRADA DE ESPAÑA EN LA C.E.E.

Recibimos el siguiente comunicado:

La Confederación Internacional de Sindicatos Libres de los seis países de la Comunidad Económica Europea, protestan contra la aceptación de la petición del Gobierno español solicitando entrar como miembro en la C.E.E.

En una carta dirigida al Presidente del Consejo de Ministros de la C.E.E., el Sr. Buiter, Secretario General del Comité de la Confede-

ración de Sindicatos, en nombre de las organizaciones sindicales afiliadas que durante años han venido sosteniendo la idea de la unificación europea, solicitan que la petición del Gobierno español respecto a que se abran negociaciones con España para su entrada en el Mercado Común, sea rechazada.

"Consideramos que una asociación con un país en que la despiadada dictadura oprime las mismas fuerzas con las que se contribuye a estabilizar y levantar la Comunidad Europea, no puede ser estimada, además iría contra los intereses de nuestros países.

"La Confederación de Sindicatos Libres unida a otras fuerzas democráticas en la Comunidad, han determinado emprender una lucha sin merced contra la asociación de la España fascista"—dice la carta.

La Confederación Internacional de Sindicatos Libres da todo su apoyo a la actitud adoptada por los miembros de la organización en la Comunidad Europea.

SE RECOMIENDA LA EXCLUSIÓN DE ESPAÑA Y PORTUGAL

PARIS, 26 febrero, *Ibérica*:—*Le Monde* de hoy inserta un despacho de Addis-Abeba, procedente de la agencia A.F.P., que dice lo siguiente: "La Comisión Económica para África de las Naciones Unidas ha decidido recomendar al Consejo Económico y Social de las N.U., la exclusión de España y Portugal.

Este mismo organismo ha recomendado igualmente que se mantenga provisionalmente a Francia y Gran Bretaña en su seno, pero en calidad de miembros asociados, sin derecho al voto y no como miembros de pleno derecho. Estas recomendaciones serán objeto de un debate en el Consejo Económico y Social en la próxima reunión que ha de celebrarse en New York.

Esta decisión ha sido tomada por la gran preocupación que sienten los miembros asociados de asegurar la representación de todos los territorios africanos por los africanos mismos y para acelerar al máximo el proceso de descolonización".

INTRANQUILIDAD EN LA UNIVERSIDAD

El *Times* de Londres, en su edición del 28 de febrero, inserta un telegrama de Barcelona del que extraemos los siguientes párrafos:

Una nueva ola de intranquilidad sacude la Universidad de Barcelona. Tres estudiantes han sido detenidos por haber pintado frases en los muros de la Universidad, frases en las que se hacía un llamamiento a la libertad y a la democracia. Los tres estudiantes serán juzgados ante los tribunales militares que pueden decretar la pena de muerte. Otros estudiantes han organizado ruidosas protestas dentro de la Universidad, pero la policía no tiene el permiso del rector para poder entrar en ella. Los estudiantes piden que esos tres compañeros sean juzgados por los tribunales civiles.

Circulan hojas en las que se pide una demostración diaria a la una de la tarde en el patio de la Facultad de Ciencias. La Universidad está bajo la vigilancia de carros de policías armados. Hay evidente vigilancia en otros sitios de la ciudad.

HUELGAS EN GUIPÚZCOA

MADRID, 20 febrero, Ibérica:—En la provincia de Guipúzcoa la inquietud social se extiende. Varios miles de obreros se han declarado en huelga. En Irún mil obreros y empleados de una sucursal de material ferroviario y talleres, han suspendido el trabajo. Han ocupado los talleres y sólo la guardia civil ha podido expulsarlos. En Eibar, los trabajadores de bicicletas y armamentos se han puesto igualmente en huelga. Por último, en Beasain los tres mil obreros que se declararon en huelga en diciembre último, desfilan cada tarde después de su trabajo repitiendo esta frase: *Cien pesetas de salario*. Se señala la cifra de cuarenta obreros detenidos.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS DETENIDOS

El *New York Times* del 4 de marzo inserta un telegrama de la agencia Reuters que dice: Michael Lobwich, de 19 años, estudiante de nacionalidad americana, ha sido detenido en Barcelona por haber to-

mado fotografías de una demostración de estudiantes. Mr. Lobwich ha tenido que pagar 5.000 pts. de multa. No se sabe aún si este estudiante será expulsado del país. Otro estudiante de Dinamarca, Beny Ibsen, de 23 años, fué detenido también y más tarde expulsado de España.

La policía de Barcelona dijo que ambos estudiantes habían tomado fotografías cuando la policía disolvió la demostración organizada en favor de los tres estudiantes que habían sido detenidos. Los tres continúan detenidos.

ESCÁNDALO EN ESPAÑA

GINEBRA, 22 febrero, Ibérica:—El periódico *Le Journal de Genève* del 20 del corriente publica, bajo el título que encabezan estas líneas, la siguiente información que procede de un telegrama enviado desde "La Junquera", puesto fronterizo español: "En el puesto de "La Junquera", la aduana española ha confiscado como mercancía de contrabando un cierto número de ejemplares del Evangelio según San Juan, que se encontraban en un automóvil con placa inglesa y conducido por el ciudadano americano, representante de las "Ediciones Evangélicas Europeas", Mr. Love, de Winterthour (Suiza). Iba acompañado de un español, el Sr. Rubén Gil, que dirige un curso bíblico por correspondencia titulado "Luz de Vida". Esos Evangelios estaban destinados a los 15.000 correspondientes de esos cursos. Los señores Love y Gil han sido informados que serán perseguidos por tentativa de importación de literatura prohibida.

Anteriormente el autor y el editor de dos obras protestantes habían sido detenidos, y más tarde condenados a dos meses y un día de prisión por "publicaciones clandestinas", es decir, por haber escrito y publicado libros sin licencia de la Iglesia católica romana. Unos 10.000 ejemplares fueron confiscados, entre ellos cánticos para los niños.

Se sabe que protestantes españoles van a presentar un informe protestando del hecho ante la Comisión de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas".

VIAJES DE MINISTROS ESPAÑOLES EN ÁFRICA

MADRID, 15 febrero, Ibérica:—El general Barroso, ministro del Ejército, y el Sr. Sánchez Arjona, ministro de la Vivienda, han terminado su excursión por tierras africanas. Los dos ministros han visitado las instalaciones de Aajun y Smara en la provincia española del Sahara y la de Ifni, revisando las tropas en Aajun. La prensa española ha señalado que esas visitas han sido puramente protocolarias, pero el periódico marroquí el *Al Alam* ha sostenido que el Gobierno español prepara una subversión en el norte de Marruecos con objeto de crear un estado independiente, señalando que han llegado refuerzos militares así como armas y equipos. La prensa española ha publicado una nota cursada por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores en la que se dice que la noticia es totalmente falsa.

Unos días más tarde el general Barroso giraba una visita de inspección a las posesiones españolas de Ceuta y Melilla y a las Islas Canarias.

El Gobierno de Marruecos ha seguido con gran interés la visita del ministro español a esos territorios de África; Ceuta y Melilla están en la lista de las territorios que Marruecos pretende reclamar.

ALEMANIA CONCEDE 200 MILLONES DE MARCOS

MADRID, 21 febrero, Ibérica:—Se confirma que el gobierno de Alemania occidental ha concedido un crédito de 200 millones de marcos al gobierno español para la implantación de varios regadíos, probablemente en las provincias de Málaga y Córdoba. El Sr. Navarro Rubio, ministro de Hacienda, salió para Bonn oficialmente para devolver la visita que hizo el año pasado a España el Dr. Erhard. La visita durará cinco días y la finalidad real es sondear la actitud alemana respecto a la petición de España solicitando su entrada en el Mercado Común, al mismo tiempo que reafirmar la concesión del crédito de los 200 millones de marcos.

DIMISIÓN DEL SECRETARIO DE LOS SINDICATOS

MADRID, 23 febrero, Ibérica:—El secretario general de los Sindicatos españoles, Francisco Giménez Torres, ha presentado la dimisión de su cargo al Sr. Solís, ministro del Movimiento y delegado nacional de los Sindicatos. La dimisión le fué aceptada.

Esta dimisión es significativa y muestra las divergencias fundamentales que existen entre el jefe supremo de los Sindicatos y el segundo jefe, así como el desacuerdo entre el Sr. Giménez Torres y el ministro del Trabajo, Sr. Sanz Orrio.

Al parecer el principal tema de divergencia es la reforma de los Sindicatos y ella ha de tratarse en el próximo Congreso Nacional de Sindicatos que ha de celebrarse del 5 al 15 del mes de marzo. El Sr. Giménez Torres, como es sabido, es partidario de que los puestos claves de esos sindicatos sean elegidos por los trabajadores y no por designación del Gobierno como se hace hasta ahora. Por su parte el Sr. Solís cree que la hora de la "liberalización" de los sindicatos no ha llegado aún. Las divergencias entre los dos dirigentes sindicales se ha manifestado en la reunión preparatoria del Congreso celebrada el 13 de este mes.

El Sr. Giménez Torres es Consejero del reino y procurador en las Cortes. Para sustituir al Sr. Giménez Torres ha sido nombrado ayer D. Pedro Lamata Mejía, veterano de la organización sindical y antiguo agregado del Trabajo en la embajada española en Roma.

EL CARDENAL OTTAVIANI EN SEGUNDO LUGAR

ROMA, 20 febrero, Ibérica:—La semana pasada ha habido agitación entre el cuerpo de cardenales. Su Santidad había suspendido de manera inesperada la audiencia que había solicitado el cardenal Ottaviani y figuraba desde hacía tiempo en la lista de las audiencias concedidas por Su Santidad. Como es sabido, el cardenal es el Secretario del Santo Oficio y está caracterizado por su actitud de extrema intransigencia

y sus inclinaciones a intervenir en política.

El día 15 de este mes, ante un grupo de dirigentes de la pequeña industria, el cardenal anatematizó "la nueva ola materialista que se abate sobre Italia" y denunció en términos violentos a "los cristianos que aceptan soluciones demagógicas en los asuntos sociales". El día 16 el Papa Juan XXIII recibía en audiencia privada, en lugar del fogoso cardenal, a los nuevos dirigentes de los trabajadores demócratas cristianos italianos acompañados del diputado del mismo partido, Sr. Alexandre Butté. Durante la entrevista Su Santidad conversó con el diputado felicitándole por haber sido elegido entre los miembros del Consejo de los demócratas cristianos en el Congreso celebrado últimamente en Nápoles. "Fué un gran Congreso ese de Nápoles, dijo Su Santidad, así me lo ha confirmado mi viejo amigo André Colin".

EL SEÑOR SATRÚSTEGUI SANCIONADO

MADRID, 14 febrero, Ibérica:—Don Joaquín Satrústegui, jefe del partido de Unión Española—partido monárquico—ha sido sancionado con una multa de 25.000 ptas. por haber expresado ideas "hostiles a la organización política nacional" en el curso del banquete celebrado en Madrid el 5 de noviembre último. De ese discurso son las siguientes frases: "El Régimen advierte que no es posible tomar del Mercado Común la economía y dar de lado, al tiempo, a la política. Esto es lo que el Régimen ha acabado reconociendo, aun sin querer reconocer al propio tiempo que puede estar incurriendo en el pecado que tantas veces ha imputado a los partidos: *Que anteponen su propio interés al de la nación.* Hoy todo parece supeditado a las exigencias de un inmovilismo continuista que nosotros juzgamos absolutamente perjudicial para España, llamada a ser por este camino, como por ahí se dice, la Andorra de Europa".

Entre los elementos de Unión Española se comenta con ironía que la

sanción contra el autor del discurso más europeo que se ha pronunciado hasta ahora en España, se ha tomado el mismo día que el gobierno solicitaba su admisión en la Comunidad Europea.

HACIA LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA ESPAÑOLA

MADRID, 14 de febrero, Ibérica:—Desde comienzos de esta semana han sido suspendidas las ventas y compras de acciones bancarias por orden del ministro de Hacienda. La razón es que se va a la nacionalización de los Bancos en plazo breve. Según se dice, esa medida ha sido decretada por el ministro a fin de evitar las especulaciones bancarias antes de que el proyecto de ley que ha de regular la nacionalización sea aprobado por las llamadas Cortes.

He aquí los puntos más importantes del proyecto:

1—La nacionalización del Banco de España así como los otros Bancos oficiales tales como el Banco de Crédito Industrial, Banco de Crédito Local y Banco Hipotecario. Queda exceptuado el Banco Exterior de España, que continuará sus actividades bajo el mismo régimen que las ha venido ejerciendo hasta aquí.

2—Creación del Instituto de Crédito a corto y largo plazo.

3—Reforma de la organización de las Cajas de Ahorro para hacer posibles créditos sociales a las pequeñas industrias y artesanado.

4—Modificación de la legislación actual sobre las sociedades de inversiones.

5—Reglamento de operaciones a plazo en las bolsas de valores.

6—Promulgación de nuevas disposiciones encaminadas a facilitar las ventas a crédito de equipos industriales.

7—Finalmente una parte del proyecto traza las líneas generales que han de seguirse para la reforma de la organización actual de la Banca privada.

El proyecto de ley, aprobado por el Consejo de Ministros, ha sido ya enviado a las Cortes.

CASTIELLA SOLICITA LA ENTRADA DE ESPAÑA EN LA C.E.E.

“Madrid, 9 de febrero de 1962

Excmo. Sr. Maurice Couve de Murville,
presidente del Consejo de Ministros de la
Comunidad Económica Europea
Señor Presidente:

Tengo el honor de solicitar, en nombre de mi Gobierno, la apertura de negociaciones con objeto de examinar la posible vinculación de mi país con la Comunidad Económica Europea en la forma que resulte más conveniente para los recíprocos intereses.

La vocación europea de España, repetidamente confirmada a lo largo de su historia, encuentra de nuevo ocasión de manifestarse en este momento en que la marcha hacia la integración va dando realidad al ideal de solidaridad europea.

La continuidad territorial de mi país con la Comunidad y la aportación que su posición geográfica puede representar para la cohesión europea, inducen a mi Gobierno a solicitar una asociación susceptible de llegar en su día a la plena integración, después de salvar las etapas indispensables para que la economía española pueda alinearse con las condiciones del Mercado Común.

Preocupado mi Gobierno con la tarea de acelerar el desarrollo económico del país, tiene la seguridad de que las exigencias del mismo serán debidamente apreciadas por la Comunidad, a fin de que, como es de esperar, la vinculación de España a ella, lejos de constituir un obstáculo, sea más bien un estímulo para la consecución de aquel objetivo. El éxito del Plan de estabilización español, logrado en cooperación con or-

ganismos internacionales, constituye una alentadora experiencia.

Junto a ello, y puesto que las exportaciones agrícolas a los países de la Comunidad constituyen un capítulo fundamental del comercio exterior español, cuyo mantenimiento y aumento son de la máxima importancia para contar con los medios de pago, sin los cuales dicho desarrollo se vería dificultado, mi Gobierno no duda de que este aspecto será debidamente considerado, en la confianza de que se podrán encontrar soluciones mutuamente satisfactorias.

Creo de interés manifestarle que mi Gobierno está convencido de que los nexos que unen a España con los países americanos no han de sufrir mengua con su integración a la Comunidad, antes al contrario, pueden ser una positiva contribución para resolver los problemas planteados entre aquéllos y ésta.

En consecuencia, espero, señor presidente, que las autoridades de la Comunidad darán buena acogida a la solicitud de negociaciones que formulo, rogándole, entretanto, acepte las seguridades de mi alta consideración.

Fernando Ma. Castiella”.

La carta que hemos insertado fué entregada en Bruselas al secretario general del Consejo de Ministros de la citada entidad, Sr. Christian Calmos, por el embajador de Franco ante la C.E.E., conde de Casa Miranda.

Hasta la fecha el Gobierno español no ha recibido contestación a su demanda.

SOBRE LUÍS NICOLAU D'OLWER

Las noticias que ha recogido la prensa sobre D. Luís Nicolau d'Olwer, con motivo de su fallecimiento acaecido en México, no han dado la medida de la personalidad científica del que fué ministro de la República y Gobernador del Banco de España. Nuestro deber es señalar aunque sea sumariamente sus actividades científicas y literarias, poco conocidas. Entre otros cargos, desempeñó los siguientes: profesor de Latín Medieval en la Universidad de Barcelona, miembro del Institut d'Estudis Catalans, ministro de Economía en el Gobierno Provisional de la República y Gobernador del Banco de España.

En 1958 le editó el Institut Catala, con ocasión de cumplir sus 70 años, *La duquessa d'Atenes i els documents misteriosos*; en esa misma época se publicó también su libro *Caliu—Records de mestres i amics*. De su

pluma salieron también en estos últimos años estudios sobre la obra de colonizadores como *Fray Toribio de Benavente*, *Bernardino de Sahagún*; una edición de las *Crónicas precolombianas de América*, que en su edición castellana tiene en prensa la UNESCO y se trabaja también en su traducción al francés, al inglés y al ruso; un acabado estudio sobre el filósofo Abelardo y una *Historia de la peseta* que reviste un valor decisivo para la historia de la economía española.

Durante 20 años Nicolau d'Olwer trabajó activamente en la continuación del *Diccionario* de Torres Amat, preciado documento para la lengua catalana que comprende hasta el siglo XIX y en una *Historia de la Literatura Catalana* que amplía su otro libro *Resum*.

Se nos dice que existe el propósito de reunir, para su publicación en Barcelona, toda su obra inédita.

últimas noticias

80.000 MINEROS EN HUELGA

MADRID, 24 de abril, Ibérica:— En la semana pasada se declararon en huelga 2.000 mineros de la mina denominada "La Nicolasa" como protesta por los jornales insuficientes que reciben y por la lentitud con que se van aplicando los contratos colectivos de trabajo. Hoy día 24 se sumaron a la huelga unos 16.000 obreros que trabajaban en las otras minas. La huelga era de brazos caídos, pero la dirección de la mina "La Nicolasa" dispuso el despido de los huelguistas.

El número de los parados, hasta el día de hoy, supone un 25% de los efectivos del personal minero de la región asturiana, pero amenaza con propagarse este movimiento que, repetimos, tiene carácter pacífico, a otros sectores mineros.

MADRID, 27 abril:— Las últimas noticias de esta tarde confirman la extensión del potente movimiento de huelga de los mineros de Asturias. Según nuestras informaciones 80.000 mineros han ido a la huelga por solidaridad con los de la mina "La Nicolasa"; todos ellos se unen en las peticiones de aumento de salarios y efectividad de los contratos colectivos.

Han salido de Madrid fuerzas de la policía armada y de la Guardia Civil, aunque, al parecer, se han dado órdenes al gobernador civil de Asturias que procure evitar represalias de las empresas, pero se sabe que el ministro de la Gobernación, general Camilo Alonso Vega, ha salido también para Asturias. La situación preocupa no sólo al sector de los Sindicatos, sino al Gobierno mismo. Se dice que se han encarcelado ya 50 obreros, a los que se les acusa de haber distribuido propaganda subversiva. No es necesario insistir en que estos cargos son los manoseados de las autoridades españolas.

LA ICFTU EN FAVOR DE LOS MINEROS

El 3 del corriente mes de mayo recibimos de Bruselas el comunicado que insertamos a continuación:

Reunidos en esta ciudad el Comité de Acción Conjunta de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres y Federación de Trabajadores Cristianos, acordaron en su sesión de los días 26 y 27 de abril, expresar su profunda simpatía y completa solidaridad con los trabajadores de Asturias declarados en huelga.

Se tomaron medidas de emergencia al objeto de prestar a los huelguistas el apoyo más eficaz. Los Secretarios Generales Omer Becu del ICFTU y Auguste Vanistendael del IFCTU, enviaron el siguiente telegrama al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, David Morse:

"Según informes recibido de fuentes oficiales, han sido detenidos 47 mineros en conexión con la huelga en las minas de Asturias. Una concentración en masa de policía, guardia civil y militares se ha empleado para intimidar a los huelguistas. En vista de la violación de los derechos sindicales y de la negativa del Gobierno español a aplicar las decisiones de la legislación del Trabajo y las decisiones de la sesión 144 sobre los obstáculos colocados en el camino del ejercicio del derecho de huelga, hemos enviado una queja contra el Gobierno de España. En vista de la situación grave y del eminente peligro de serios incidentes, pedimos se envíe una comisión investigadora para observar las medidas represivas tomadas, o que puedan tomarse, por el Gobierno español".

Se ha hecho un llamamiento a todos los afiliados de las organizaciones instándoles a que expresen su solidaridad con los huelguistas y protesten vigorosamente contra las autoridades españolas.

Los Comités conjuntos del ICFTU y IFCTU, expresan su admiración por el valor de los huelguistas y por las demostraciones de solidaridad de los trabajadores de puertos y metalúrgicos con los mineros asturianos.

LA ORIT CON LOS MINEROS

Recibimos de la "Organización Regional Interamericana de Trabajadores", que tiene su sede en México, el siguiente comunicado que lleva fecha 28 de abril.

"Con valor y determinación contra el dictador Franco, miles de mineros y metalúrgicos trabajadores del norte de España han ido a la huelga contra el dictador, así como contra su policía y su fuerza militar. El movimiento de huelga de esos trabajadores españoles merece toda la solidaridad de la Organización Interamericana de Trabajadores y del movimiento que representa. Con toda nuestra fuerza apoyamos las peticiones formuladas por los mineros de Asturias y el movimiento de solidaridad de los otros trabajadores de España. Pedimos a todos los trabajadores democráticos de todo el continente envíen cartas a la embajada de Franco, en sus respectivos países, expresando su apoyo a los mineros y metalúrgicos del norte de España y protestando de nuevo contra los procedimientos totalitarios del régimen fascista español. ORIT, al igual que la ICFTU ha hecho, llama la atención a los gobiernos democráticos de los distintos países señalando la urgencia de eliminar la España de Franco, de una vez por todas, de la comunidad de las naciones libres".

NACIONALIZACIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA

MADRID, 14 abril, Ibérica:— Las Cortes, reunidas en sesión plenaria, acaban de aprobar la ley de reforma bancaria. Esta ley prevee la nacionalización del Banco de España y de las Bancas oficiales, la creación de un instituto de crédito, la reglamentación de las Bancas privadas así como para los nuevos Bancos que puedan abrirse. La ley fué presentada por el ministro de Hacienda, Sr. Rubio, a las Cortes y fué aprobada por unanimidad. Debemos recordar que las actuales Cortes franquistas votan sin debate sobre los proyectos que se le presentan y que es muy extraño oír alguna voz disidente.

LEYES SOBRE LA REFORMA AGRARIA

En la misma sesión de Cortes a la que nos hemos referido se aprobaron tres leyes referentes a la reforma agraria, tímidos pasos que en nada pueden mejorar la situación del campo. Cinco leyes habían sido preparadas en anteproyecto por el Gobierno, pero no pudieron ser presentadas, tal fué la obstinación de los terratenientes y de sus amigos. Una de esas leyes que no ha podido ser presentada a las Cortes para su aprobación se refería a la accesión a la propiedad, en determinadas condiciones, de los pequeños arrendatarios; otra autorizando al Estado para realizar ciertas expropiaciones sufrió tales modificaciones que tampoco pudo ser presentada en esa sesión plenaria. Pero el ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas, se dedicó a recordar la reforma agraria de la República y expresó lo siguiente: "Lo que nos negamos a admitir es que al cabo de los años se pueda volver a agitar el espantajo de una reforma basada pura y simplemente en la redistribución, a secas, de la propiedad rústica".

Esto ha caído muy mal, no sólo en los medios falangistas, sino en los social-cristianos, que están dispuestos a proseguir su campaña de propaganda por la reforma agraria. Incluso el periódico *YA* ha comentado la situación en un editorial donde se dice: "Habrá necesidad más de una vez de esas operaciones dolorosas que la justicia exige".

Lo ocurrido con el proyecto de ley de participación obrera en los Consejos de Administración—del que hemos dado cuenta en otra ocasión—y lo ocurrido ahora puede llevar al convencimiento de todos lo que es posible esperar de la "liberación" franquista. El proyecto a que aludimos fué obstruido por el Sr. Aguirre y otros representantes de los patronos, hasta tal punto que el ministro, Sr. Sanz Orrio, decidió retirar dicho proyecto de ley.

LA SALUD DE FRANCO

El *New York Times* del 29 de abril insertaba una crónica de su corresponsal en Madrid, Benjamin Welles, dedicada a tratar el estado de salud de Franco y las conjeturas que se hacían en España al respecto. He aquí algunos párrafos de la citada crónica: "Desde la víspera de Navidad, cuando el accidente de caza acaecido al general Franco en la mano izquierda, el jefe del Estado español ha sufrido fuertes dolores. Se dice que tiene que estar sometido durante cuatro horas diarias a un tratamiento de calor, pero las heridas no progresan rápidamente. Los ligamentos plásticos que le han injertado los cirujanos le causan molestias".

"En Pascua de Resurrección en lugar de presidir las ceremonias religiosas que todos los años ha venido presidiendo en el palacio del Pardo, el general Franco emprendió un crucero por el Mediterráneo en su nuevo yate "Azor Roman II" fuera de las costas de Málaga con la esperanza de que los aires de mar le aliviaran los dolores". "En todo caso, su aparición en las ceremonias celebradas en los recientes meses ha disminuído y a las pocas en que ha asistido ha llevado guante en la mano izquierda y constantemente se daba masaje".

Al día siguiente de publicada esta crónica, el 30 de abril, el mismo *New York Times*, insertaba un telegrama de la agencia A.P. en el que se decía que el médico particular de Franco había declarado que el Generalísimo se encontraba en "excelente estado de salud y que la prueba era que acababa de pasar doce días pescando en el Mediterráneo". Añadió el doctor que la mano se la había vendado hacía veinticinco días "porque el general se rascaba constantemente y fué necesario parar eso, pero que la mano estaba completamente curada".

A pesar de esas afirmaciones muchas personas pertenecientes a los círculos gubernamentales y políticos consideran que el Generalísimo se recupera con excesiva lentitud.

LAS ESCUELAS DE LA IGLESIA PODRÁN EXPEDIR TITULOS

MADRID, 16 abril, Ibérica:—Un convenio establecido entre la Santa Sede y España estipula que, en cumplimiento del art. 31 del Concordato, se reconocen efectos civiles a los estudios que se realicen en las facultades y escuelas técnicas de la Iglesia y se menciona la Universidad de Pamplona, cuyo nombre es "Estudio General de Navarra" que está bajo la dirección del Opus Dei. Los títulos universitarios obtenidos en esas escuelas de la Iglesia tendrán la misma validez que los otorgados por el Estado.

El convenio obtenido se dice que constituye un triunfo del Santo Oficio, de Ottaviani y del Opus Dei; este acuerdo a que se ha llegado en la cuestión expuesta, entre España y la Santa Sede, ha de ser ratificado por las Cortes. Conociendo la composición y funcionamiento de ese organismo no es difícil predecir la suerte del convenio.

LOS "SEPARATISTAS" DE CANARIAS

MADRID, 23 abril, Ibérica:—Los principales detenidos de Canarias han pasado ante un Consejo de Guerra. Han sido condenados el abogado don Fernando Sagaseta a ocho años de prisión y el poeta Sr. González Bernera a seis años. El descontento continúa en las Islas, a pesar del viaje de Solís. Las críticas pasan del aspecto político y del económico hasta sectores en apariencia más fútiles, como es el del fútbol. Los canarios consideran que los árbitros de la Península que van allí son parciales contra los equipos isleños. Hace unas semanas la cosa tomó tales proporciones que empezaron los espectadores abucheando al árbitro, que era peninsular, y acabaron destrozando a golpes y pedradas el auto del gobernador civil, Sr. Avendaño, sin que los guardias allí presentes pudieran contener la multitud enfurecida.

LA CONFERENCIA DE ROMA

ROMA, 16 abril, *Ibérica*:—Durante los días 13 y 14 de este mes se ha celebrado en esta ciudad, en el palacio Brancaccio, la Conferencia Internacional, anunciada ya, bajo el llamamiento "Libertad para el pueblo español". Han asistido representaciones de 25 países. Entre las personalidades que tomaron parte en la conferencia debemos anotar las siguientes: Jules Moch, que presidía la sesión, y varios parlamentarios del partido Laborista inglés, entre ellos la viuda de Bevan, Janny Lee.

La conferencia aprobó por unanimidad solicitar con urgencia a todas las organizaciones que trabajen para conseguir la libertad del pueblo español y el aislamiento del régimen de Franco y prestar ayuda a las víctimas del mismo. La resolución urge que se coordinen todas las iniciativas a fin de robustecer y generalizar las que están ya en curso para ayudar al pueblo español de manera más eficaz a conseguir su libertad.

Los fascistas italianos habían difundido octavillas injuriosas en relación con la celebración del Congreso y durante la noche del viernes al sábado forzaron las puertas del palacio Brancaccio y trataron de quemar el palco desde el cual habían de hablar los oradores que tenían a su cargo la clausura de la conferencia, pero no lograron su propósito. Al terminar la conferencia un grupo de fascistas agredió al secretario del Movimiento Federalista de Europa, Altiero Spinelli, y al profesor Ernesto Rossi. La policía intervino encarcelando a los agresores.

CONFERENCIA PROHIBIDA

MADRID, 13 abril, *Ibérica*:—El Sr. Jiménez Fernández se proponía dar una conferencia en Madrid bajo el título "La idea europea y las encíclicas pontificias", pero las autoridades españolas han prohibido que se celebre. El Sr. Jiménez Fernández es profesor de Derecho Canónico de la Universidad de Sevilla y antiguo diputado en las Cortes republicanas.

NUEVE AGREGADOS MILITARES VISITAN INSTALACIONES EN MELILLA

PARIS, 18 abril, *Ibérica*:—El periódico *Combat* de ayer inserta la siguiente noticia: "los agregados militares en Madrid de las embajadas de Francia, Alemania federal, Bélgica, Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, de la R.U.A., Portugal y de la República Argentina, han pasado 24 horas en Melilla, plaza de soberanía española, en la que han visitado especialmente los cuarteles de las unidades españolas allí estacionadas. Fueron invitados a almorzar por el general Francisco Nieto Arnaiz, comandante general de la plaza y han cambiado impresiones con muchos oficiales antes de salir de Melilla. Regresaron a España por vía marítima".

LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES EN SUIZA

GINEBRA, 20 abril, *Ibérica*:—*Le Journal de Genève* de ayer publica una información sobre la conferencia de prensa ofrecida por el presidente del Consejo de Estado para dar a conocer las medidas adoptadas por el gobierno en su sesión última, sobre la situación del mercado del trabajo. Refiriéndose a los obreros españoles dijo: "En lo que respecta a la mano de obra española de la construcción, el consejero de Estado, señor Treina, ha precisado que en el futuro a los patronos que empleen obreros entrados clandestinamente, se les impondrá una fuerte multa y el obrero será enviado a su país. Aun más, las autoridades españolas acaban de decidir no acordar visado de salida más que a los obreros que estén en posesión de un contrato de trabajo nominal. El procedimiento de recluta será pues modificado. Respecto a los cambios de profesión de esos obreros extranjeros, no les será permitido".

MANIFESTACIONES CONTRA SALAZAR

LISBOA, 3 mayo, *Ibérica*:—El día 1 de mayo hemos presenciado una de las manifestaciones más importantes que se han producido contra el gobierno de Salazar en estos últimos tiempos. La policía empleó piedras y fusiles contra los manifestantes, deteniendo a muchos de ellos, cuyo número se cifra en cincuenta. Los manifestantes cambiaron piedras y golpes con la policía. Un hombre murió en la clínica y se ha asistido a muchos heridos en clínicas y hospitales; otros heridos marcharon a sus domicilios para evitar que la policía tome nota de sus nombres.

El gobierno culpa a los comunistas de ser los organizadores de la manifestación; no estamos seguros de ello, pero ya sabemos que tanto Salazar como Franco emplean ese calificativo para toda manifestación que se produzca en contra del régimen.

En Oporto, según noticias recibidas, numerosos grupos de jóvenes iban por las calles gritando "¡A la Bastilla!" y la manifestación ha sido estimada en unas doce mil personas. Oporto, como es sabido, es el centro tradicional de la oposición al régimen salazarista.

CAMPAÑA DE "LIBERACIÓN"

LONDRES, 25 abril, *Ibérica*:—El periódico *Scotsman* de Edimburgh, en su edición del 23 del corriente dice: El movimiento de Jóvenes Radicales de Nigeria ha abierto una campaña dirigida a liberar la isla española de Fernando Poo, que está justo en la costa.

Al parecer el gobierno de Nigeria cierra los ojos ante esta campaña porque tiene la impresión de que es un fácil blanco y, además, porque la campaña puede llegar a contrarrestar la constante crítica de los gobiernos de África sobre la moderación de Nigeria.

Fernando Poo, sin embargo, no es fácil de tomar. Los españoles han situado dos barcos de guerra en el puerto principal de Santa Isabel.

EL DICTADOR FRANCO

Extracto del discurso del senador Stephen M. Young, demócrata, del Estado de Ohio, ante el Senado americano el 2 de mayo del actual año.

“Sr. Presidente: el tiempo ha llegado en que este país debiera examinar de nuevo una política a través de la cual los Estados Unidos están enriqueciendo las arcas de uno de los más poderosos dictadores del mundo”.

“El General Francisco Franco es en todos sentidos un dictador en España como lo es Khrushchev en Rusia. Franco, ese jefe de Estado, dictador, jefe supremo de las Fuerzas Armadas, Presidente, Primer Ministro de España y protector también de la Iglesia. Es jefe del partido falangista, que es el único partido legal en España.”

“Franco salió de esta guerra como soberano absoluto de España, y desde entonces ha mantenido su poder suprimiendo sin piedad toda oposición. Se estima que 6.000 presos políticos están muriendo en las cárceles españolas. Miles han muerto en campos de concentración o han sido ejecutados sin proceso legal alguno”.

“Sr. Presidente: el pueblo español de hoy está privado hasta de los más elementales rudimentos de libertad cívica y actividad democrática. Franco no sería dictador hoy si no hubiera sido por la ayuda financiera, militar y aérea prestada por sus aliados del Eje, Hitler y Mussolini, durante la Guerra Civil. La tiranía de Hitler y Mussolini ha terminado, pero Franco sigue con nosotros”.

“En 1946 los gobiernos de Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos acordaron que mientras Franco siguiera rigiendo a España, aquella nación no podía formar parte de las Naciones Unidas. En ese momento se esperaba que el poder de Franco se derrumbaría y que una forma de gobierno democrático se establecería en España.”

“En 1953 un cambio extraordinario se produjo. Los Estados Unidos variaron su actitud con respecto a España. Decidieron que nos hacían falta bases para nuestras Fuerzas Armadas en el lado español de los Pirineos. Los Estados Unidos firmaron tres acuerdos de ayuda militar con España. Con este acto único Franco adquirió respetabilidad nacional. En 1955 España fué admitida en las Naciones Unidas.”

“Así América, el principal baluarte de tradiciones democráticas y de libertad, hasta entonces desdeñosa con la España fascista, cambió de la noche a la mañana, evidentemente con gran beneplácito por parte del dictador Franco. Esta evolución ha seguido y llegó a su auge con la visita del Presidente Eisenhower a Madrid en diciembre de 1959, visita que puso el sello oficial de aprobación a Franco.”

“A pesar de cuanto ha cambiado la política extranjera americana no ha habido ningún cambio con la

España franquista. Sigue una tiranía legalizada con un dictador fascista en el poder.

“Sr. Presidente: yo nunca propugnaría medidas que creyera que, aun remotamente, pudieran debilitar la seguridad militar de nuestro país. Estoy firmemente convencido de que debemos investigar a fondo la necesidad de continuar nuestra alianza con la España de Franco.”

“Debemos preguntar a nuestros expertos en defensa si las bases del “Strategic Air Command” en España son realmente esenciales para nuestra defensa y nuestra capacidad de represalia. Ahora tenemos nuevos cohetes de lanzamiento de largo alcance, como el Atlas ICBM y el Polaris submarino de descarga.”

“Desde enero de 1961 nuestros medios de defensa—la potencia de nuestras armas y nuestro poder de represalia—han sido notablemente reforzados... nuestra fuerza submarina de Polaris está creciendo constantemente.”

“¿Podrían establecerse estas nuevas armas en zonas del sector europeo-mediterráneo sin sacrificar en nada el poder de represalia que tenemos ahora con nuestras bases del “Strategic Air Command en España”? Esta es la pregunta que nuestros expertos militares tienen que contestar.”

“Los dictadores son caros en estos días y este dictador tiene nuestras bases como prendas. Hay indicios de que Franco va a aumentar sus demandas en dinero y armas modernas para robustecer su dictadura; quiere no solamente aviones modernos, sino también armas nucleares para su ejército y su fuerza aérea”.

“Sr. Presidente: debemos ahora volver a valorar la política de doblegarnos a Franco. El momento de reducir a este déspota a su propio tamaño ha llegado. Franco ha demostrado que es perfectamente capaz de crueldades y perfidias. ¿Podemos tolerar sus demandas?, ¿podemos arrinconar nuestros ideales democráticos? ¿Nos hacen falta de verdad esas bases en España?.”

“Con el adelanto de la ciencia y el continuo perfeccionamiento de los cohetes y otras armas modernas, seguramente algunas de nuestras bases de ultramar deben ser eliminadas. Yo considero que la entrega de tantos millones de dólares al gobierno de Franco es repugnante. Debemos detenernos, mirar y escuchar antes de regalar el dinero de nuestros contribuyentes, y no seguir enriqueciendo más a clases directoras de países como España, donde el grupo dominante ya está más que harto de riqueza y poder mientras que millones de seres de esos países son prácticamente súbditos encadenados”.

continuo". La única diferencia entre uno y otro procedimiento estriba en que durante el "aislamiento continuo" el detenido puede escribir a su familia una vez por semana y recibir una visita de sus familiares en el locutorio de la cárcel durante un cuarto de hora. Pero en la mayor parte de los casos tales visitas resultan imposibles porque la PIDE si el preso es de Lisboa le traslada a Oporto o viceversa.

Legalmente esta situación no puede durar más de treinta días, pero la PIDE mantiene en esta situación al prisionero indefinidamente, incluso después de celebrado el juicio oral y de haber recaído sentencia.

Una vez terminado el plazo de instrucción del sumario el acusado es enviado ante los tribunales de "justicia". La PIDE redacta entonces un acta que irá unida al sumario. En el acta de la PIDE—que no está prevista por la ley, pero que ningún magistrado rechaza—la policía enumera todas las acusaciones que ha inventado y desea ver reflejadas en los considerandos de la sentencia. Es imposible describir todas las aberraciones jurídicas de que están plagados esos informes policiales en los que frecuentemente "las pruebas" sobrepasan los límites de lo imaginable o de lo ridículo. Como ejemplos y para que pueda formarse una idea, aunque sea superficial, de la manera de "trabajar" de los agentes de la PIDE, voy a ofrecerle dos casos: En el acta enviada al "Tribunal Plenario" en el proceso contra María Luisa Costa Dias se decía que "habiéndose encontrado en el bolso un trozo de papel con un horario redactado en abreviaturas"—el horario pertenecía a un familiar de la procesada y no había sido escrito por ella—la policía afirmaba que tal horario le pertenecía y que "las letras L. y T. que en él aparecían significaban "Lectura y Tradiciones", lo que era suficiente para probar las funciones desarrolladas por la procesada en su calidad de miembro del partido comunista". De esta "prueba" y de otras por el estilo era fácil deducir, además, "su gran cultura" y "las altas responsabilidades" que debía tener en el seno del citado partido. Ante esta "prueba abrumadora" el abogado defensor dijo irónicamente que se sentía dichoso de que no se hubieran encontrado en el horario las letras A. y S. porque la policía no hubiera dejado de afirmar que la procesada realizaba *atentados* todos los lunes, miércoles y viernes y *sabotajes* los demás días de la semana.

En la página correspondiente al 7 de octubre de la agenda de otra joven demócrata la policía encontró estas otras letras: m.p.b. que puerilmente no eran otra cosa que la anotación púdica de un acontecimiento de su vida sentimental: "mi primer beso". La policía afirmaba, sin embargo, que esas tres letras anotadas en día tan significativo querían decir "mi partido bolchevique".

Al recibir el acta de la policía, el delegado del fiscal de la República y el juez establecen el acta de acusación que, en general, no es otra cosa que una copia resu-

mida y servil—casi siempre textual—del acta de la PIDE. Después puede celebrarse el juicio. Y aunque la ley dice que el juicio debe celebrarse en el plazo máximo de un año a contar de la fecha de la detención, muchos detenidos políticos, cuando comparecen ante los tribunales llevan ya varios años de prisión; algunos hasta cinco y seis.

Durante el tiempo que media entre la entrega del sumario al tribunal y el día en que se celebra el juicio, el procesado debería tener la posibilidad de establecer su defensa, pero la PIDE se opone categóricamente. La visita de los abogados a sus clientes no puede efectuarse más que en el locutorio y en presencia de un funcionario de la prisión o de un agente de la PIDE en condiciones humillantes para el abogado y su cliente que, además, permiten al carcelero y a la policía conocer los puntos esenciales de la defensa. La lista de testigos, las notas escritas por el detenido para informar a su abogado, las pruebas que piensa someter al tribunal así como todo lo que se refiera al proceso, es obligatoriamente censurado. Y como todos los documentos sometidos a la censura de las cárceles, serán intervenidos en cuanto contengan la menor alusión a la situación política del país. La PIDE—parte civil—se sirve de ellos como prueba de cargo.

—¿Cómo reaccionan los tribunales ante esto?

—Los jueces de los tribunales plenarios son elegidos y nombrados por el gobierno, sin tener en cuenta para nada el escalafón, guiándose solamente por el grado de incondicionalidad de los magistrados. Las sentencias de los tribunales plenarios son además casi inapelables puesto que sólo puede acudir en última instancia ante una sección especial del Tribunal Supremo, constituida por cinco magistrados igualmente elegidos por el gobierno en las mismas condiciones que los del plenario.

Los juicios se celebran en una atmósfera policíaca. La Guardia Nacional Republicana está en todas partes, ocupando el interior de las salas y haciendo guardia en las puertas. Cuando comienza la audiencia, la Policía de Seguridad Pública—de paisano—y un grupo nutrido de agentes de la PIDE ocupan casi todos los sitios destinados al público y es fácil suponer la terrible impresión que su presencia ejerce en las familias y en los testigos de los acusados. Con frecuencia la PIDE realiza toda suerte de intimidaciones y de amenazas contra los testigos y los abogados. Las raras personas que consiguen penetrar en la sala tienen que dar a conocer su identidad e, inevitablemente, se ven fotografiados a la salida. Y ocurre con frecuencia que muchos testigos son detenidos a la salida si su declaración no ha sido del gusto de la policía.

Todas las "pruebas" forjadas por la policía, incluso las más absurdas, son automáticamente consideradas como irrefutables verdades si los acusados o sus abogados no consiguen desmontarlas. Dice la ley portuguesa

que los acusados pueden presentar su defensa, pero este derecho le es negado a los procesados políticos porque al acusado casi nunca se le deja hablar. Todo lo que pueda servir para poner de manifiesto el valor de sus ideas y las razones que le llevaron a defenderlas y a luchar por ellas, sobre todo en lo que se refiera a su desacuerdo con el régimen, le es severa y brutalmente prohibido. Si insiste será expulsado de la sala y metido en una celda de castigo durante el tiempo que dure la audiencia.

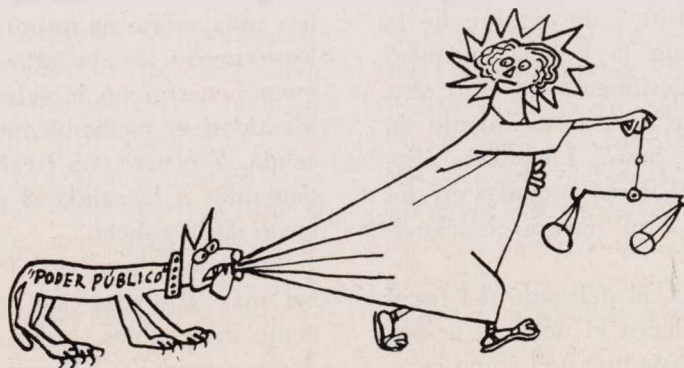
Durante el reciente juicio celebrado contra Antonio Gervasio, el presidente del tribunal preguntó al procesado si confirmaba o rechazaba la acusación de "actividades subversivas". El señor Gervasio se levantó y comenzó a decir que refutaba la acusación porque el partido político al que pertenecía no perseguía ningún fin subversivo. El presidente le cortó la palabra gritando: "¡Cállese y siéntese inmediatamente!". "—Hábleme usted un poco más alto, señor presidente—contestó Gervasio—porque me he quedado sordo por culpa de las torturas de la policía. Tenga usted en cuenta que una vez estuvieron maltratándome durante catorce horas seguidas". El presidente debió considerar que ese detalle no le importaba y se apresuró a dar a conocer la sentencia: tres años y medio de prisión y "medidas de seguridad", coetilla que a veces convierte una sentencia de poco tiempo en reclusión perpetua. El acusado se levantó de nuevo y antes de que el presidente tuviera tiempo de oponerse, dijo: "Debo decir de nuevo al tribunal que he sido salvajemente maltratado por la policía y añadir que el tribunal ha impedido mi defensa. Se me condena por haber defendido la causa de la libertad de Portugal. No olvide usted, señor presidente, que el salazarismo está al borde del sepulcro y que. . ." Esta vez no fué el presidente quien cortó la palabra al acusado, sino los agentes de la PIDE que se encontraban entre el público. Se apoderaron de Gervasio, le esposaron, le sacaron de la sala y terminó en el calabozo del tribunal.

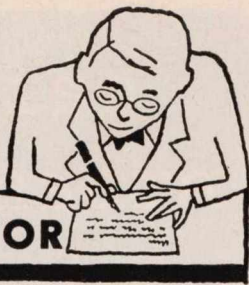
Sometidos a las provocaciones y represalias de la PIDE, los testigos se ven igualmente impedidos de proporcionar el menor esclarecimiento que pueda benefi-

ciar al procesado. Si tratan de decir algo que está en contradicción con los intereses del régimen serán maltratados de palabra o amenazados por los jueces y, a veces, detenidos. Por eso, para que los testigos no tengan que sufrir represalias, la mayor parte de los abogados renuncian a su concurso. En efecto, la situación en que los abogados se encuentran por culpa de los magistrados del plenario es verdaderamente escandalosa. Aparte de que no pueden asistir a los interrogatorios durante la instrucción, apenas pueden cambiar unas palabras con sus clientes antes del juicio. Cuando manifiestan el deseo de interrogar a algún testigo, son llamados al orden si plantean cuestiones molestas para el régimen e, incluso, detenidos. Para defender su dignidad profesional, se ven obligados muchas veces a abandonar la sala y a sus clientes como único medio a su alcance para protestar contra las vejaciones a que se ven sometidos, aun cuando esta actitud pueda costarles una sanción grave del Colegio de Abogados o del propio tribunal. Durante el reciente juicio contra don Carlos Aboim Ingles, su abogado—al que el juez no había permitido interrogar a los testigos sobre una cuestión de su informe sometido previamente a la censura del tribunal—se limitó a decir: "Teniendo en cuenta que el tribunal ha reducido mi informe a un solo párrafo, todo lo que puedo decir en defensa de mi cliente es lo que en ese párrafo se dice: "se trata de un hombre honrado".

—*Pero, doctor, todo eso es monstruoso . . .*

—Sí señor, verdaderamente monstruoso; pero, desgraciadamente, no hay en cuanto le he contado la más pequeña exageración. Durante muchos años he ejercido en Lisboa la profesión de abogado y no le hablo de oídas. La "justicia" de mi país es una rama más del salazarismo. Aquilino Ribeiro, candidato al "Premio Nobel" ha calificado perfectamente la venalidad de los "jueces" de esos "tribunales plenarios". Les ha llamado "tribunales prostibularios". Y los que han asistido, aunque sólo sea una vez, a esos juicios políticos, reconocen la absoluta justeza del adjetivo empleado por el gran escritor portugués.





CARTAS AL DIRECTOR

El artículo de nuestro colaborador Xavier Flores, publicado en nuestro número del 15 de marzo, ha suscitado réplicas en favor y en contra. Insertamos a continuación algunas de las cartas recibidas en contestación a la tesis expuesta por el Sr. Flores. Nos reservamos la posibilidad de publicar las cartas recibidas y rogamos a nuestros comunicantes nos indiquen si desean que guardemos el anónimo.

BAYONNE (FRANCIA)

Con gran devoción y contento de mi alma leo *Ibérica*, pero me va a perdonar que, por una vez siquiera, le haga saber el profundo desagrado con que he leído el artículo del Sr. Flores titulado "España 1961".

De haber querido proceder en liberal y demócrata, su pluma y su corazón, más bien que a favorecer los procedimientos que Moscú utiliza para envenenar al mundo y enredarlo en sus mallas, debiera haberlos empleado el Sr. Flores en procurar que el republicanism, tal y como éste debe ser entendido y practicado hoy en España, "florezca" pujante y vigoroso, unido y preponderante sobre toda otra tendencia, fuerte por su número y por su doctrina para hacerse oír, entender y respetar en la pugna que estamos manteniendo frente a la dictadura de Franco.

A lo que parece, no le ha enseñado nada al Sr. Flores la historia que está viviendo el mundo desde el año 1917, desde que Lenin hace su revolución, ni las tácticas, subterfugios y golpes de mano puestos en juego por Rusia para poner a los pueblos en servidumbre, asimilárselos o ponerlos bajo su tutela, y ahora pretende que los republicanos vayamos a reconquistar las libertades de España colgados del brazo del comunismo y a la cola de los socialistas.

Ambrosio Garbisu

BARRANQUILLA (COLOMBIA)

Hemos leído con interés los artículos de Xavier Flores sobre actualidad y porvenir de nuestra desventurada patria. También hemos leído la respuesta de don Salvador de Madariaga a dichos artículos. Estamos enteramente de acuerdo con don Salvador. Teniendo en cuenta la terrible experiencia pasada, con los comunistas ya no se puede ir a ninguna parte. Entre comunismo y fascismo ya no hay ninguna diferencia básica. En su último artículo Xavier Flores dice: "estimo que el par-

tido socialista debería constituir la piedra angular de este frente". Xavier Flores ya tenía que habernos dicho por qué, sin esperar la solicitud de los lectores. Este punto nos interesa particularmente ya que pertenecemos desde hace muchos años al partido Socialista.

M. León

PARÍS

Desarrolla Flores y con gran acierto y maestría un tema fundamental de la emigración española y de todos los españoles. Con su argumentación y tesis estoy completamente de acuerdo. En su conjunto no tengo reparo que oponer y si alguno pusiera sería para reforzar y hacer más contundentes sus argumentos.

Propugna Flores la unión—sin confusión—de toda la izquierda española. A mi juicio es la única posición lógica de un republicano y casi diría que de un español. ¿Frente republicano de toda la izquierda, incluídos los comunistas? Sí. Hablemos claro, todos, incluso los comunistas, para derribar la tiranía e imponer en España la libertad. Desde los liberales más templados hasta la extrema izquierda para derribar a Franco, con los compromisos que cita Flores para la gobernación de España aldía siguiente del triunfo.

Frente único sin exclusivas, esta posición de Flores la defiende yo también; son muchos los españoles de dentro que la comparten y desearían poderla apoyar en público; son muchos los republicanos del exilio que la defienden. A mi juicio no hay opción; o nos agrupamos alrededor de los puntos que marca Flores y acabamos de ese modo con el confusionismo y la vaguedad imperantes o estamos condenados a la emigración eterna.

Antonio Remis

NR. Ninguna de las cartas precedentes está reproducida íntegramente. Insertamos los párrafos más expresivos de su contenido.

FÉLIX GORDÓN ORDÁS "MI POLÍTICA EN ESPAÑA"

(Tomo segundo)

Acaba de publicarse el segundo tomo de esta obra de Félix Gordón Ordás. Lleva este volumen una amena y explicativa introducción en la que quedan descritas situaciones y acontecimientos que ayudan a situar los capítulos que informan el libro; actuaciones del autor en los partidos a que perteneció, en las Cortes y fuera de ellas hasta 1936.

Disponemos de algunos ejemplares al precio de \$4.00.

IBÉRICA PUBLISHING COMPANY
112 East 19 Street
New York 3, N. Y.

ESTADO DE EXCEPCIÓN

Dentro de esa paz aparente que el régimen español trata de presentar como una de sus grandes virtudes, virtud—si así se le puede llamar—que no es atributo exclusivo del franquismo sino uno de los ficticios valores que exhiben todas las dictaduras, se ha producido en España, en su región norte, una huelga general de mineros.

La “paz” franquista se ha visto alterada en estas últimas semanas y se ha visto alterada no por manifestaciones estridentes de los españoles, sino por movimientos pacíficos de cese en el trabajo de miles de obreros. Pacíficamente se han declarado en huelga 80.000 mineros de las cuencas carboníferas de Asturias y León, más otros trabajadores de industrias diversas que se han unido a la huelga por simpatía a los mineros.

Los acontecimientos se han producido de la manera siguiente: el 17 de abril 10.000 mineros de la mina asturiana llamada “La Nicolasa” fueron a la huelga; días más tarde por solidaridad con ellos y por las reivindicaciones que el movimiento huelguístico entrañaba, se sumaron a la huelga otros 9.000 mineros de la misma región. Este movimiento iniciado en Asturias se extendió a la provincia de León, en las zonas mineras situadas al norte, y a las provincias vascas. El volumen de mineros en huelga, según los datos que poseemos, llega, como hemos dicho, a 80.000, lo que significa que el paro en las minas es total. Pero no son estas cifras dadas las únicas que hay que contar, a ellas habrá de añadirse, cuando se tengan datos precisos, el total de obreros en paro en Vizcaya y otras provincias. Se han practicado más de un centenar de detenciones en las zonas asturianas. En Madrid un grupo de estudiantes acordaron en una reunión atacar al Gobierno por la política seguida con las escuelas de la Iglesia y marcharon por las calles gritando: ¡Vivan los mineros de Asturias!”.

Los mineros reclaman un salario vital de 157 pesetas al día y la adopción rápida de los contratos colec-

tivos de trabajo, de los que se viene hablando y que han sido adoptados ya en algunas modestas factorías, pero no llegan nunca a formalizarse en las grandes industrias básicas del país. El origen de esta huelga ha sido el siguiente: la dirección de la mina “La Nicolasa”, lejos de atender las peticiones de los mineros, aprovechando las fiestas de Semana Santa, despidió a numerosos obreros y cerró los economatos, establecimientos donde los obreros hacen sus compras por ofrecer precios más económicos que los otros, dadas las facilidades que reciben de las empresas. Así la tirantez existente ya entre la empresa y los mineros llegó al límite y se inició la huelga de brazos caídos pacíficamente y así, pacíficamente, ha continuado.

Siendo en España ilegales las huelgas, el Gobierno ha tratado de silenciar este potente movimiento y se han dado órdenes a la prensa en ese sentido, pero la importancia del mismo se la ha dado el propio Gobierno que ha decretado el *estado de excepción* en las provincias de Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa, lo que significa que cualquier movimiento colectivo de los trabajadores puede ser reprimido por la fuerza. En lenguaje llano esta medida del Gobierno prueba que concede a la huelga una gran importancia. No es una huelga de carácter revolucionario, es una huelga pacífica, así debe ser hoy toda protesta colectiva consciente, pero siendo pacífica es una huelga política. Hay que interpretar los actos políticos en su verdadero sentido, esto es, un acto individual o colectivo por el que se protesta de situaciones actuales y se pide rectifique un gobierno su actuación en tal o cual sentido: ésta es la significación de la huelga minera del norte de España y en razón de ese carácter ha obrado el Gobierno enviando fuerzas de la policía armada y de la guardia civil a las provincias afectadas por la huelga y declarando el “estado de excepción”. El Gobierno con esta medida muestra su debilidad, los trabajadores con esa forma pacífica de reclamar el salario necesario para su vida, muestran su capacidad para actuar en un régimen de democracia.

sin permiso de la censura

*Información de nuestro
corresponsal en España*

LA OPOSICIÓN DE VERDAD... Y LA OTRA

Este mes tiene lugar una boda. Boda de príncipes, para que pongan los ojos en blanco las lectoras de *Blanco y Negro*, para que se cotorree de lo lindo en los salones "bien" y se renueven las mustias conversaciones de "niños" y "niñas" de la calle Serrano. Muy bien todo eso y, como decía José Bergamín hace unos días a un periodista extranjero, "si la chica parece buena y los padres están contentos, pues harán buena pareja y serán felices". ¿Y la Monarquía en España? atajó el periodista "¡Ah! Eso sería una catástrofe nacional", repuso el valiente escritor católico y republicano.

Pero resulta, señores, que acontecimientos familiares como ése, y algunos otros de análoga naturaleza, nos los quieren hacer pasar, no sólo como acontecimientos nacionales, sino como promesas renovadoras. Y eso, sencillamente, es pasarse de la raya.

El caso es que en Estoril la actividad política es cada día mayor. Se ve con frecuencia a don José María Pemán—presidente del Consejo privado—al Sr. Tormo, a los Srs. Calvo Serer y Pérez Embid (que son del "Opus" aunque para los del Instituto secular en cuestión "la política no es cosa de ellos") flanqueados del inevitable Sr. Padilla. Se estrechan o entablan relaciones internacionales, se preparan campañas en *ABC*, se mantiene contacto con altos cargos de Madrid (¿es verdad que el Sr. Castiella vería con buenos ojos la Restauración?) sin dejar de quejarse de ese Caudillo tan astuto que no hace más que "darle largas al asunto".

La "operación" está en marcha. Podrá durar lo que dure, pero durante los últimos meses se han realizado avances considerables, cuya consolidación se espera para después de la boda en Atenas. En los medios políticos de la capital de España se secretea mucho sobre el particular. Algunos, más inquietos o más avisados, se atreven a inquirir: "Bueno, pero . . . ¿qué programa tienen? ¡Ah! Ahí está el detalle, que diría un castizo. ¿Qué programa tienen? ¿A qué se han comprometido? Dan a entender, en Estoril, que no han aceptado explícitamente los principios del Movimiento (cosa harto discutible), pero no añaden nada más. ¿Serán los es-

pañoles quienes decidirán de sus propios destinos? ¿Tendrán las libertades mínimas reconocidas en Europa occidental (con excepción de la Península Ibérica)? y, lo que se preguntan los más, ¿mejorarán las condiciones de vida, la realidad cotidiana de los españoles?

De todo eso no se dice una palabra en los medios allegados a la futura Corte. Y sin embargo, hay una dura realidad nacional, una tremenda realidad con la que hay que contar para lo bueno y para lo malo. Y esa realidad es un imperativo, se abre paso por doquier aunque se pretenda ignorarla. Las "Cortes Españolas" se vieron abocadas en su reciente sesión a problemas de este orden. En primer lugar, se adoptó la nacionalización del Banco de España y de las instituciones bancarias oficiales (a excepción del Banco Exterior). Reforma técnica que era indispensable para evitar algunas catástrofes económicas. Los accionistas van a ser espléndidamente compensados, a un valor medio que no podrá ser menor de la máxima cotización lograda en 1961, a lo que se añadirá 5% de dividendos de lo que va de 1962. Y nadie duda de que en el nuevo Consejo del Banco estarán ampliamente representados los intereses del capital privado. En cuanto a lo de "meterse" con la Banca privada, ni hablar. En suma, una reforma técnica más.

Pero claro, al tratarse de la agricultura se rozaba ya el tema social. ¡Y allí fué Troya! Qué cosas pasarían en la reunión de las comisiones, que no se pudieron elevar a plenaria los proyectos de ley relativos a acceso de pequeños arrendatarios a la propiedad, expropiación de fincas mal cultivadas y limitación de su extensión. Cabe pensar si de verdad el gobierno había pensado jamás en hacerlas aprobar, porque ya ha demostrado muchas veces que sabe hacerse obedecer por sus vasallos. A no ser que, como en los viejos reinos feudales, los señores se nieguen a rendir vasallaje cuando se trata de mermar su poderío sobre las tierras. El discurso del ministro de Agricultura daba la impresión de aceptar los hechos o, por lo menos, de no querer enfrentarse con los terratenientes, oponiéndose a "la redistribución a secas de la propiedad rústica" sin dejar de lamentarse de "la falta de un concepto económico-social de empresa en los propietarios agrícolas".

Pero es que no fueron solamente esos proyectos los que torpedearon las comisiones, sino también el de participación obrera (modesta participación de dos delegados que podían ser "vetados" por los patronos) en los consejos de administración de las sociedades anónimas. La oposición de los representantes de esos intereses fué tan obstinada que ni las muchas concesiones hechas en comisión, ni la habilidad de los Srs. Martín Artajo, buenos componedores ellos, pudieron evitar que el proyecto de ley se fuese a pique; el Sr. Sanz Orrio creyó preferible retirarlo, después de consultar—naturalmente—a quien manda más que él. Conviene subrayar que aquellos procuradores que hacen

gala de sentimientos monárquicos fueron de los más refractarios a toda ley que significase un atisbo de reforma social. Solamente los de carácter demo-cristiano (amigos también de Don Juan, aunque sea "per accidens") defendieron con los falangistas "puros" los citados proyectos. En resumen, de las tres reformas, sólo pasó la bancaria en lo que de carácter técnico tiene. ¿Quién se atreverá en España a iniciar una reforma de las estructuras agrícolas e industriales?

¿REFORMA O INMOVILISMO?

El gobierno no parece caminar por la vía de la reforma sino más bien por la del entendimiento con el integrista, con el ala derecha del Vaticano (que se regodea feliz prohibiendo las obras de Ortega y Gasset en los seminarios), con esos santos varones de un Instituto Secular que "no se mete en política"—¿Han dicho ustedes "Opus Dei"?—.

Es el caso que, por primera vez en la historia contemporánea de España, los títulos expedidos por las universidades de la Iglesia han sido equiparados a los de las universidades del Estado, con expresa mención de la universidad de Pamplona, esto es, la del "Opus Dei". La disposición tiene forma de Convención entre el Vaticano y el Estado español, en aplicación del Concordato, y necesita ser refrendada por las Cortes (ya verán ustedes como ésto sí que pasa en comisión); entre los ponentes en Cortes se halla el mismísimo rector de la universidad central, don Segismundo Royo. Por el contrario, todos piensan que el ministro de Educación, Sr. Rubio, no durará mucho en su puesto.

El conjunto de esta política tiene un nombre en el mundo contemporáneo: se llama inmovilismo social. Pese al chocarrero estilo demagógico de los primeros tiempos falangistas, ésa ha sido la política de veintitrés años de franquismo. Ésa sigue siendo. ¿Qué pasa, por ejemplo, en la esfera internacional? Pasa que la política de doble juego encubre apenas la complicidad con los fascistas franceses de la OAS. La prensa de Madrid ha presentado como un drama (pero sin comprometerse en editoriales) las detenciones de los generales Salan y Jouhaud; como siempre es *ABC*, el periódico monárquico del Sr. Luca de Tena (persona de confianza de Don Juan), quien se ha destacado en esta tarea: biografías de los detenidos y del nuevo jefe de los "comandos" facciosos, De Gardy, y artículos de Salvador López de la Torre, para explicar lo bueno y lo inteligente que es el coronel Argoud, verdadera alma de la OAS, que es precisamente al que dejaron escapar de Canarias. Y cuando este periodista escribe algo es que está bien visto en altos lugares, sobre todo en el ministerio de la Gobernación.

La protección del fascismo internacional se manifiesta igualmente por la existencia de la "Joven Europa", organización fascista internacional, cuya sección española existe, a ciencia y paciencia del Gobierno, con do-

micilio en la Calle Mayor nº 1. Se dice que es el propio Degrelle quien dirige esta sección española.

Hay, además, otro hecho más escandaloso acaecido hace unas dos semanas, que se ha intentado silenciar en absoluto por los medios oficiales de Madrid. Se trata de un proceso de espionaje que ha sido visto en Rabat ante el Tribunal de Fuerzas Armadas; el acusado era el coronel alemán retirado Rodolfo Recke, que fué inspector de servicios de información en tiempos de Hitler. Este sujeto ha declarado que estaba "trabajando" desde 1958 en las principales ciudades de Marruecos "al servicio de potencias extranjeras" y que transmitía sus informes a los servicios alemanes de Madrid por intermedio de un militar español de alta graduación. El acusado se mostró como netamente anti-francés, tal vez para esbozar su defensa. Se sabe que también compareció ante el tribunal un súbdito español, pero nadie conoce su nombre. El asunto es de volumen porque prueba, no sólo el espionaje español, sino su complicidad con el alemán, aún más, la supeditación de servicios españoles a los alemanes. Y puede que la cosa sea más complicada. La reciente entrevista del embajador español con el rey Hassan II, presentada como muy cordial por la prensa española, ha tenido entre otros fines el de presentar excusas al gobierno marroquí diciendo que "los servicios oficiales ignoraban todo de ese asunto". Es la fórmula tradicional.

La política árabe y norteafricana preocupa cada día más, pero siempre es enfocada con las mismas anteojeras. Lo único que se ha conseguido estas últimas semanas es un viaje del Sr. Castiella a la Arabia Saudita, uno de los países más de derecha del mundo árabe. En cuanto a los tanteos del Sr. Juan José Pradera cerca del gobierno provisional de la República Argelina han sido menos brillantes de lo que algunos pretenden por ahí; buenas palabras y nada más.

COMPLEMENTO DE ESTE PANORAMA

El panorama interior y exterior que acabo de esbozar tiene el triste e inevitable complemento de la represión: ocho años de prisión al abogado canario don Fernando Sagasetta y seis años al poeta Sr. González Bernera, juzgados a paso de carga por un tribunal militar, siempre de acuerdo con el siniestro decreto de 21 de septiembre de 1960 (recordemos una vez más la reciente condena de los estudiantes catalanes Sempere, Armora y Sánchez, verdadera monstruosidad jurídica); y el otro complemento, el de la defensa de los intereses creados, que se manifiesta a cada momento. Por ejemplo: se sigue hablando mucho del futuro Plan de Desarrollo para el que hay creada una Alta Comisaría dirigida por el Sr. López Rodó; pero, aparte de que hasta ahora lo que se hace es nombrar las comisiones de estadística y de turismo, se rumorea ya con visos de verdad que el plan, tal como lo acepte el gobierno español, no implicará cambios de estructura. Es más, será

un plan para el sector estatal y paraestatal de la economía, lo que no quiere decir mucho en España, tanto más cuanto que, como bien decía el Sr. Tamames hace días en un coloquio sobre el Mercado Común, "El Instituto Nacional de Industria no ha cumplido los fines para el que ha sido creado, ha olvidado su función radical de lucha antimonopolio y ha efectuado conexiones inexplicables con las sociedades anónimas privadas para realizar una política general común." ¡Sagrada defensa de los intereses creados, de los intereses de una exigua minoría!

Esa política uniforme, de inmovilismo social, de insensibilidad social podría decirse, esa espléndida ignorancia de las necesidades de 28 millones de españoles, es compartida en los hechos por los actuales gobernantes y por quienes se preparan en Estoril para tomar el relevo (amén de los muchos que ya cabalgan a lomos del Estado y cuentan seguir en él: capitanes generales de región, embajadores, altos cargos del Plan de Desarrollo, del Instituto de Estudios Políticos, un hijo de un célebre y liberal médico y hasta algún que otro ministro). Yo sé que los falangistas son "sociales" en las palabras, tanto los "neos" como Solís que los "camisas viejas" a lo Fernández Cuesta. ¿Cuándo han intentado nada durante 23 años?

LA REALIDAD SOCIAL

Desgraciados de los que ignoren esa realidad española. Este mes de abril debiera ser una advertencia para quienes se obstinan en cerrar los ojos. En verdad, el nivel de vida no se ha agravado extraordinariamente en lo que va de año, pero la paciencia tiene un límite y en los medios "laborales" (como dicen cursivamente los franquistas) va cuajando cada vez más una conciencia. El lector lo sabe: en el momento de escribir estas líneas más de 60.000 obreros, representando el 80% de las minas de Asturias, están en huelga. Pero la tensión social había ido progresando lentamente durante todo el mes. A comienzos, tuvieron lugar varios plantes en fábricas madrileñas en protesta a la imposición de horas suplementarias de trabajo nocturno. En Manufacturas Metálicas Madrileñas y en la "AEG Industrias Eléctricas", los plantes se realizaron para apoyar la petición de salario mínimo de 150 pts, reivindicación que se está haciendo popular en todo el país. En AEG los obreros tuvieron que cesar en la huelga, pero en Manufacturas Metálicas la dirección cedió, dado que el paro en el taller de reparaciones, que trabajaba en aquel momento en un importante tren de laminación, podía repercutir gravemente en la marcha general de la empresa.

En la provincia de Cádiz, la huelga de obreros agrícolas fijos concluyó al cabo de varios días por un aumento de jornales. En Guipúzcoa, a los conflictos sociales ya señalados se añadió el de los Talleres de Tolosa, donde se produjo un plante en petición de un aumento

de treinta pts. por día. En Pasajes, donde hay descontento después de la huelga de los jornaleros de "parejas" pesqueras en enero, se ha agravado la cuestión porque ahora son los dueños de las embarcaciones quienes protestan por la tasa de precios del pescado.

Así estaban las cosas, y la idea de pedir un salario mínimo se extendía por todas partes cuando, el martes 17 de abril, se produjo la huelga de brazos caídos dentro de la mina "La Nicolasa", pidiendo sus 2.000 obreros un salario mínimo de 160 pts. diarias por ocho horas de trabajo y la firma de los contratos colectivos. La dirección de la empresa decidió echar a la calle a los huelguistas y volver a abrir el lunes 23 para admitir a quienes buenamente quisiera. Pero el lunes 23, los 18.000 mineros de la cuenca de Caudal se pusieron en huelga. Las empresas cerraron los economatos como medida de represalia, pero los resultados fueron contraproducentes. La noticia corría de boca en boca por toda la provincia y también por una serie de octavillas clandestinas que empezaron a proliferar; y el martes día 24, habían sesenta mil mineros en huelga total pidiendo el salario mínimo de 157 pesetas, paralizando la producción en las cuencas del Nalón, del Caudal y del Aller: en Langreo, Pola de Laviana, Mieres, Turón, etc., el paro era total. En Madrid, los medios oficiales han pasado durante la semana del nerviosismo al enloquecimiento; se comenzó enviando refuerzos de policía armada, la semana pasada, y se ha concluido ésta por un viaje de incógnito del propio ministro de la Gobernación, general Alonso Vega, nuevas expediciones de policía armada y Guardia Civil, de varias brigadillas especiales de "la Social"; todo ello combinado con múltiples recomendaciones de suavidad y dulzura que se hacen constantemente al gobernador civil de la provincia, Sr. Peña Royo. Porque, para no perder la costumbre, en el seno del Gobierno hay dos tendencias: los del garrote, bien a sablazo limpio o bien acompañando la tranca del rezo del Rosario, y los "sociales" que quieren ganar o recuperar prestigio en los medios sindicales. Solís y Arjona quieren que se arregle todo por las buenas, que se firmen los contratos colectivos y, a lo sumo, que se encierre a algún "agitador a sueldo del extranjero". Pero los otros hablan de "orden público" y de "peligro rojo". Decidirá, como siempre, un señor nacido en El Ferrol, pero hasta ahora la situación sigue muy incierta. Los del ministerio de Información se empeñan en decir que el número de huelguistas no ha pasado de 20.000 e insisten mucho acerca de los periodistas extranjeros sobre el carácter apolítico de la huelga (¡cómo si en España una huelga, por el simple hecho de producirse, pudiera ser apolítica!) y están enfurecidos con periodistas extranjeros y agencias que han informado verazmente sobre la huelga. Aunque la prensa de aquí no ha dicho una sola palabra de este asunto, las noticias circulan por todo Madrid algunas de ellas difíciles de controlar. Así, mientras hojas clandestinas y conversa-

ciones con personas oficiales coinciden en afirmar el carácter pacífico de la huelga, hace dos días corrió el rumor de un choque entre mineros y fuerza pública. Por el contrario, parece confirmarse que el gobernador recibió a una comisión de mujeres de mineros y que les prometió que no se tomarían represalias contra éstos.

PROBLEMAS DE GOBIERNO Y PROBLEMAS DE PATRONOS

Como en toda huelga en España, hay el problema obre-ros-gobierno y el problema obreros-patronos. ¿Qué dicen éstos? Pues sencillamente que los negocios van mal porque el mercado europeo está saturado de carbón, que los precios de costo son muy elevados y que una parte de la producción es vendida a ferrocarriles y otras empresas del Estado español a un precio que no puede ser aumentado. El Conde de los Gaitanes, presidente de la Minero-Siderúrgica de Ponferrada, se quejaba hace pocas semanas de que en cada tonelada de carbón el 65% del costo era de mano de obra. Se le olvidaba recordar que el utillaje es anticuado y que las empresas no lo renovaron cuando las "vacas gordas" (en parte por las dificultades de importación puestas por el Gobierno). También dijo que si los mineros tenían salarios más elevados en otros países de Europa, la vida era más cara en esos países. Pero ¿se ha tomado el trabajo de comparar, el Sr. Conde de los Gaitanes, en sus viajes al extranjero, las horas de trabajo que necesita un mine-ro francés o inglés para comprar un producto deter-minado? Si no se ha enterado, hay muy buenas esta-dísticas sobre ello; que las lea y verá que necesita la mitad de tiempo que un minero asturiano. Verdad es también que algunas zonas de las afectadas por la huel-ga están muy trabajadas, desde hace más de un siglo, y producen carbón con muchos "menudos" de menos salida en el mercado o bien hay que ahondar más en la mina. Todos se quejan, todos se "echan la pelota" los unos a los otros, pero la huelga continúa. Las últi-mas noticias son: vuelta al trabajo de 2.000 mineros en el Caudal y, en contra partida, nuevas minas en huelga totalizando a 8.000 obreros. Se confirma la noticia de cuarenta detenciones realizadas por las brigadillas de la "Social". El Gobierno pretende castigar así a "los or-ganizadores", "los comunistas" y a los que han sorprendido repartiendo octavillas.

También se ha sabido que el jueves por la mañana, los 4.500 obreros de la empresa metalúrgica de Bilbao, "La Basconia", han cesado el trabajo durante una hora por solidaridad con los mineros de Asturias. Noticias no confirmadas comunican otras huelgas parciales en fábricas vascas, ya por solidaridad, ya por el salario mínimo de 157 pts.

Cualquiera que sea el desenlace de esta huelga, nadie podrá negar su importancia, nadie se atreverá a decir que los mineros de Asturias, como los metalúrgicos de Vizcaya, Guipúzcoa, Madrid, etc., son gentes sin espíritu

de lucha que no cuentan para nada. Y nadie pretenderá hacer planes de desarrollo y mucho menos sustituir al régimen actual sin ocuparse prioritariamente de algo tan elemental como el salario mínimo y, en general, el nivel de vida de los que trabajan, es decir, de la ma-yoría de los españoles.

TELMO LORENZO
Madrid, 28 de abril de 1962

Ayer miércoles por la tarde continúa la huelga en toda la cuenca asturiana. En el Consejo de ministros del pasado viernes se habló de subir el precio del carbón (exigencia de los patronos de las minas para subir los salarios) y en el ministerio del Trabajo también hicie-ron promesas a una delegación venida de Asturias.

Sin embargo, llegó el lunes y nada había cambiado. Los mineros, con sus delegados en cabeza, decidieron proseguir la huelga, exigiendo además que las primas de rendimiento sean superiores a las fijadas en el proyecto de convención colectiva. La huelga prosigue, pues, con 70.000 obreros. Los medios oficiales de Madrid están cercanos al enloquecimiento pues quieren, cueste lo que cueste, no aparentar que nada de esto tiene carácter político.

Pero las cosas se complican. Ayer han ido a la huel-ga, de nuevo, los 3.000 obreros de la "Compañía Auxi-liar de Ferrocarriles" de Beasain; el gobierno ha orde-nado el cierre de esta fábrica. En Eibar, Rentería y otras localidades guipuzcoanas circulan hojas invitando a la huelga, formadas por el Comité de Enlace Obrero de Guipúzcoa. En los Astilleros del Nervión, en Bilbao, los obreros amenazan con la huelga, exigiendo el salario mínimo de 157 pts. En las minas de Linares hay tam-bién agitación: la policía ha detenido a ocho mineros y se han enviado refuerzos de policía armada a la pro-vincia de Jaén.

En Asturias se han practicado más de un centenar de detenciones, principalmente en la zona de Mieres y también en Oviedo. Los obreros de la Duro-Felguera y los de la fábrica de la luz se han unido a la huelga: los técnicos y esquirols falangistas se ocupan de esta fábr-ica. Por toda Asturias circulan profusión de manifiestos de las diversas organizaciones obreras clandestinas, prin-cipalmente en Mieres, La Felguera, Sama, Sotroñdio y Pola. En Gijón la agitación es también muy grande. Los cuadros de la Organización Sindical no saben lo que hacer y aceptan parlamentar con los delegados designa-dos por los propios mineros. Se cree que ha salido para Asturias uno de los dirigentes de la organización sindi-cal.

Pase lo que pase, todo hace creer que estamos ante el acontecimiento político más importante de estos últimos años; un aldabonazo serio que puede hacer cambiar muchas cosas.

T. L.
Madrid, 3 de Mayo de 1962

22946

I B E R I C A